

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

*Bienaventurada la Nación cuyo Dios es Jahavé,
El pueblo que el escogió como heredad para sí.
(Salmo 33 – 12)*

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

SECTOR EDUCATIVO PRIMARIA:	WILMER LÓPEZ
SECTOR EDUCATIVO SECUNDARIA:	JAVIER NORIEGA
SECTOR EDUCATIVO SECUNDARIO RURAL:	JOSÉ JOAQUIN CALDERON
SECTOR COMERCIAL	ROMEI CAMARGO A.
SECTOR COMUNIDAD:	BEATRIZ ZULETA JHON CARLOS GUERRERO M JOSÉ CANALES
SECTOR DEPORTE:	PABLO ZULETA
SECTOR RURAL:	LUIS DANIEL RINCÓN ALFREDO QUIROZ P.
SECTOR AGROPECUARIO:	NELSON FUENTES
SECTOR CULTURAL:	HOADEL GUTIÉRREZ
SECTOR ASOCIATIVO Y COOPERATIVO:	MOISÉS CAMPO
DEFENSA CIVIL:	CARLOS EDUARDO ARAUJO
SECTOR LA MUJER:	NORMA BUSTILLO
CLUB DE LEONES:	IVAN ZULETA FUENTES

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

SECTOR JUVENIL:

DIEGO ARMANDO LÓPEZ

SECTOR PROFESIONAL:

LINA ARAUJO

SECTOR SALUD:

ANAIS COSTA NORIEGA

SECTOR INDÍGENA:

ALIRIO OVALLE

SECTOR DESPLAZADO:

DANIEL MORÓN

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

GERARDO A. GUTIERREZ A.

Alcalde Municipal

INDALECIO RIVEIRA GUERRA

Secretaria de Gobierno y Desarrollo
Comunitario

EDGARDO JESÚS AROCA MINDIOLA

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

LEWIS CALDERON FERNÁNDEZ

Secretario de Hacienda

MARIANA ZULETA ARROYAVE

Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación

LEONOR RAMÍREZ GUTIERREZ

Jefe Unidad Recursos Humanos

JOICE CAROLINA LÓPEZ VEGA

Asesora Jurídica y Control Interno

ALFREDO PERAZA GUTIERREZ

Jefe grupo UMATA y Control Ambiental

GIOVANNI MENDOZA G

Jefe Grupo de sistemas, SISBEN

MARIA JOSE FIGUEROA LÓPEZ

Jefe Grupo de Cultura, Recreación y Deporte

YOLMARIS LOPEZ MORA

Jefe Unidad de Presupuesto y Contabilidad

CIELO ESTHER TRUJILLO QUIROGA

Comisaría de Familia

ROSSANA GUERRA CALDERON

Profesional universitaria Familia en Accion

LUZMILA ARAUJO DE NOGUERA

Inspectora de Policia

ARIEL DE JESÚS ROJA PERAZA

Secretario de Transito y transporte

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORLANDO MENDOZA ZULETA	Presidente de concejo
EVER ROSSO ROMERO	Ponente y 2ª vicepresidente
EUGENIO ALBERTO PERALTA MORALES	Ponente y 2ª vicepresidente
JUVAL LÓPEZ PEREZ	1ª Vicepresidente
CARLOS LÓPEZ FONSECA	Concejal
OSCAR OÑATE SALJA	Concejal
JAIME LUIS COTES ZULETA	Concejal

SIN PARTICIPACION NINGUNA LOS HONORABLES CONCEJALES

EDUARDO OVALLE OÑATE	LUIS DANIEL GALLEGO
JOSÉ RUBÉN SEOANES SIERRA	MARIA CLAUDIA GONZÁLES
JORGE ELIÉCER SANTANA TORRES	SERGIO IVAN SANTANA MIELES

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

CAPITULO

Artículo 1 **INTRODUCCIÓN:**

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 **PRIMERO MI PUEBLO**, tiene como propósito establecer los elementos requeridos para garantizar una acción sostenida y persistente en el tiempo para lograr la transformación de La Paz, en el marco del Desarrollo Humano Integral, y definir los criterios que permitan saltos cualitativos que le agreguen valor al proceso de desarrollo en este período, dando especial atención al desarrollo social, la lucha contra la pobreza y la inclusión de las poblaciones y los territorios más vulnerables. Debemos evitar que la gestión pública se interrumpa, sin considerar los logros, los avances, y las realidades en contextos históricos, políticos, económicos y sociales, dinámicos y cambiantes que hasta el momento se hayan logrado.

Este Plan de Desarrollo fue estructurado desde la sociedad civil, con el concurso de los actores sociales, políticos, culturales y comunitarios, en un proceso de discusión y concertación en el marco de la Planeación participativa, para legitimar con la participación de la ciudadanía las políticas de desarrollo Municipal que a partir de ahora se implementará en nuestro territorio.

PRIMERO MI PUEBLO, tiene como propuesta esencial construir un desarrollo social-económico, para lograr **UNA PAZ DURADERA** con programas de atención a la familia, infancia juventud, niñez, tercera edad, desplazados, seguridad ciudadana y participación comunitaria, que se trabajaran de manera simultánea con las iniciativas de la modernización de nuestra

Economía hacia un **EMPLEO PRODUCTIVO**, estableciendo oportunidades económicas para lograr un Municipio **MODERNO E INTEGRADO**.

En el marco de la Ley 152 de 1994, donde reglamenta la elaboración de los Planes de desarrollo, y a través de una concepción social del desarrollo, el propósito es cimentar las

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

bases del futuro hacia la Sociedad Pacífica que todos queremos y soñamos con una visión de largo plazo, les invito a construir un pueblo que rechace la injusticia de todos, como actores del proceso de desarrollo municipal, que sea solidario para superar lo intolerable, un pueblo que nos reconoce como ciudadanas y ciudadanos plenos de derecho, un pueblo donde nuestros niños, niñas y adolescentes sean la prioridad y ocupen el primer lugar en todas las agendas, un pueblo amoroso, acogedor, protector de la vida, con ambientes cotidianos que contribuyan a su desarrollo. Un pueblo que les permita ser actores de sus propios derechos.

“PRIMERO MI PUEBLO” es el faro que orienta de nuestra ruta en el quehacer administrativo con el cual nos proponemos planear todas las acciones emprendidas para garantizar una eficiente aplicación de los recursos públicos y obtener los resultados esperados en este plan, ofreciendo a los ciudadanos de mi Municipio el fortalecimiento de nuestros sectores productivos, avanzar en la erradicación de la pobreza buscando la ampliación de oportunidades económicas, políticas y sociales, transformando estas oportunidades en el fortalecimiento de una nueva sociedad.

CAPITULO II

Artículo 2º: **PRESENTACION DEL PLAN**

El Plan de Desarrollo Municipal, busca acciones determinantes, porque **“Primero mi Pueblo”**, en su proceso de desarrollo, se trabajó atendiendo los compromisos de plasmados en el programa de gobierno, las políticas de los niveles departamentales y nacionales, es así que se pudo consolidar en

4 dimensiones estratégicas, donde se proponen objetivos, programas y estrategias bajo una concepción del desarrollo, lo cual implica trascender la actuación sectorial del Estado, y proponer nuevos modelos de gestión y de relacionamiento con la ciudadanía corresponsable de su propio .

Desarrollo a través de una política de respeto a los derechos humanos, donde todos y todas accedamos a una verdadera revolución social.

2.1) EQUIDAD SOCIAL PARA MI PUEBLO, como primera dimensión se concreta en la elevación progresiva y sostenida de los niveles de vida y la condición social de los pacíficos, mediante la ampliación sustancial de la infraestructura, los servicios y el desarrollo humano, así como en la aceleración del desarrollo económico y la

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

consecuente ampliación del ingreso personal, familiar e institucional. Será adelantado mediante el desarrollo y el aprovechamiento del potencial de todos y todas los pacíficos. Se atenderán especialmente los grupos de personas con mayor grado de vulnerabilidad, y que sufran de extrema pobreza, revirtiendo los derechos fundamentales para el ejercicio de su libertad de todos los límites sociales, económicos y políticos.

2.2) REVITALIZANDO NUESTRA ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE, esta dimensión estratégica nos conduce a que nuestro reto fundamental debe orientarse a promover el desarrollo e implantación de innovaciones tecnológicas, socio - institucionales y de gestión, en los diferentes actividades productivas locales y en la conformación de un verdadero tejido empresarial, para consolidar una estrategia de desarrollo empresarial cuyo efecto a largo plazo contribuya a superar la pobreza, no sólo mediante acciones de asistencia social, sino también y fundamentalmente creando las condiciones culturales, organizativas, financieras e infraestructurales que coadyuven a la generación de riqueza y desarrollo con bases propias.

2.3) INFRAESTRUCTURA CON SENTIDO SOCIAL, en esta dimensión se propone la promoción y el mejoramiento de nuestra infraestructura

Municipal con criterios estratégicos que nos permitan alcanzar un cambio social, para alcanzar la revaloración de los lugares de encuentro, una eficiente prestación de los servicios públicos para

erradicar las enfermedades y reconstruyendo la percepción ciudadana de lo público.

2.4) DINAMISMO Y AUTORIDAD PARA GOBERNAR esta dimensión apunta a lograr el manejo eficiente de la administración pública en La Paz, con criterios que lleven a cumplir un pacto por la transparencia y a lograr una gestión pública con resultados efectivos, para lo cual se implementará el mejoramiento continuo y la descentralización de las funciones administrativas.

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

Todas y cada una de las acciones que se emprendan en el Plan de Desarrollo, se soportaran en la gestión y ejecución de los recursos propios y de transferencias con que cuenta y que recibe el Municipio, anotando que se estima una proyección **VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/C (\$ 20.288.357.639)**, para la cabal ejecución del Plan.

Esperamos contar con la participación de todos los estamentos públicos, privados y comunitarios propios del municipio y de todos aquellos dispuestos a establecer alianzas para contribuir al desarrollo prospero de nuestro municipio y Departamento.

Artículo 3°: PRINCIPIOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo “**PRIMERO MI PUEBLO**”, está basado en principios que garanticen un verdadero cambio social y político del Municipio, donde pongamos en función de lo público, todas las acciones administrativas, en pro de la comunidad pacifica, a saber:

- 3.1)** La capacidad para gobernar.
- 3.2)** La respuesta del Estado al requerimiento de la comunidad.
- 3.3)** Uso eficiente de los recursos públicos.
- 3.4)** Reorganización político administrativa para lograr la modernización de una sociedad más productiva, justa y sostenible.
- 3.5)** Restablecimiento de los derechos humanos.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

3.6) Transparencia en las acciones institucionales.

Artículo 4°: VISION DEL PLAN DE DESARROLLO: Constituirnos en un Municipio pionero del desarrollo integral económico y social, que nos permita desarrollar alternativas de crecimiento basados en una cooperación de los diferentes entes territoriales, nacionales y extranjeros.

Artículo 5°: MISION DEL PLAN DE DESARROLLO: Fortalecer nuestros sectores productivos para avanzar en la erradicación de la pobreza buscando la ampliación de oportunidades económicas, políticas y sociales, para transformarnos en un Municipio moderno e integrado.

Artículo 6°: OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO: Orientar al Municipio de La Paz a la consolidación del desarrollo productivo para lograr una verdadera democracia participativa y protagónica construyendo un modelo social, económico y político que genere bienestar y prosperidad para todos.

CAPITULO III

DIMENSIONES ESTRATEGICAS DEL PLAN

Artículo 7°: EQUIDAD SOCIAL PARA MI PUEBLO

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

Construir el desarrollo social para avanzar en la erradicación de la pobreza logrando una paz duradera con oportunidades para todos.

7.1) **EDUCANDO PARA EL DESARROLLO HUMANO**

Objetivo sectorial: Garantizar la formación permanente, de nuestros niños, jóvenes y adultos fundamentándonos en la dignidad humana para la construcción de ciudadanos al servicio de la comunidad

La educación es un derecho fundamental, reconocido en el marco de los derechos Económicos, Sociales y Culturales que se concreta en cuatro estándares internacionales mínimos: la disponibilidad del servicio educativo, el acceso a la educación, la aceptabilidad y la adaptabilidad. Teniendo como precepto que la evolución de la humanidad responde a la necesidad de vivir en paz, entendemos que una de las mejores formas de lograrlo es educando a nuestros infantes y adolescentes, así como también a todas aquellas personas en edad adulta, creyendo que una buena formación es la primera base para lograr tan anhelada armonía.

La educación se convierte en el eje esencial para garantizar la dignidad humana tomando como principales actores de este proceso la familia, la sociedad y el estado, definiéndola como el derecho que tienen todas las personas para acceder a un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, fundamentando en una concepción integral de la persona y un medio indispensable para realizar otros derechos humanos.

El estado Colombiano tiene como objetivo primordial lograr la universalidad en educación básica, reduciendo los índices de analfabetismo, así como el incremento de la cobertura educativa para garantizar una educación con calidad. En nuestro departamento se vienen realizando acciones para lograr cumplir con lo cometido, por lo que es nuestra prioridad contribuir a lograr este gran objetivo.

Es importante tener presente que para una buena educación es necesario un conjunto de acciones y esquemas que en un todo contribuyen al logro

de una mejor formación de todos nuestros infantes y adolescentes, sin olvidarnos de nuestros adultos que en su afán por lograr mejores condiciones de vida deciden emprender la lucha contra el analfabetismo.

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

7.1.1) CALIDAD EDUCATIVA, un derecho de todos: Para la generación de oportunidades y transformación social con la formación de ciudadanos que adquieran competencias y habilidades, mediante estrategias en el aula de clase, el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías es necesario garantizar el derecho a una educación pública de calidad y pertinente.

Para lograrlo es indispensable el mejoramiento de las instituciones educativas para orientar acciones diferenciadas para los planes de mejoramiento institucional en recontextualización de los planes de áreas, evaluación de los aprendizajes, formación docente y el fortalecimiento de la gestión escolar. Los líderes de las políticas de calidad son los maestros y directivos y sus relaciones deben fundamentarse en el respeto, la confianza y el desarrollo profesional y personal. Los incentivos a estudiantes, docentes e instituciones educativas y una gran movilización por la calidad, con la participación del sector privado y organizaciones sociales, son una estrategia para hacer a nuestro municipio más competitivo y productivo a nivel departamental y nacional.

La calidad educativa se mide desde el punto de vista de la educación impartida y de los resultados que se obtienen de esta educación, en nuestro país la educación es medida a través de pruebas elaboradas por el MEN encargadas de revelar el grado de calidad que se presenta en los territorios.

Podemos entonces determinar que los resultados de las pruebas realizadas a los estudiantes del grado 11° (ICFES), reflejan un comportamiento deficiente en comparación con el año 2006, puesto que solamente la Institución Educativa San José se mantiene en la categoría alto, mientras que las demás instituciones del municipio se encuentran en la categoría

medio a excepción de la jornada nocturna del Instituto técnico Ciro Pupo Martínez que se encuentra en la categoría bajo, (ver tabla No 1).

COMPORTAMIENTO PRUEBAS ICFES AÑO 2006 – 2007 **Tabla No 1**

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

INSTITUCION EDUCATIVA	CATEGORIA AÑO 2006	CATEGORIA AÑO 2007	
I.E. San José	Alto	Alto	
Inst. Técnico agropecuario San José de Oriente	Medio	Medio	
Colegio San francisco de Asís	Superior	Medio	
Gimnasio La Paz	Superior	Medio	
Inst. Técnico Ciro Pupo Martínez	Jornada		
	Mañana	Alto	Medio
	Tarde	Medio	Medio
	Nocturna	Bajo	Bajo

Fuente: Núcleo educativo

La Administración municipal siempre ha velado porque nuestros estudiantes puedan presentar unas pruebas con mayor calidad, en especial a los alumnos de los grados 10° y 11° con el fin de brindarles mayores oportunidades de acceder a la educación superior. Sin embargo, la calidad de la educación ha decaído; por lo que se hace necesario establecer políticas tendientes a mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas del municipio.

Para alcanzar una educación con calidad, es necesario adelantar acciones que nos permitan lograr este fin, por lo que la Administración municipal adelantará la gestión y emprenderá programas enfocados a brindar una mejor educación en nuestros centros educativos, coordinando con las directivas y docentes de las Instituciones mecanismos planificados y adecuados a las nuevas tecnologías de la educación.

Programa: Acompañamiento para una educación con calidad, brindar a los docentes y directivos de las IE, los mecanismos que propicien una

educación con calidad, a través de capacitaciones y orientaciones las cuales en compañía de entes territoriales a nivel departamental y nacional puedan contribuir a una mejor formación de nuestro cuerpo docente y estudiantes. Así mismo contribuir a mejorar los resultados de las pruebas ICFES para garantizar una mejor oportunidad a nuestros adolescentes y jóvenes de acceder a la educación superior y SABER, para revisar las deficiencias e inconvenientes que se dan en el proceso enseñanza – aprendizaje, y acceder a mejores beneficios estatales.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

Estrategias del programa:

- ✓ Implementación de nuevas tecnologías y medios para la educación.
 - ✓ Estructuración de los PEI'S, para adaptarlos a la nueva normativa.
 - ✓ Organización de un foro educativo municipal, para concluir con un plan de acciones encaminadas a mejorar nuestro nivel educativo.
 - ✓ Capacitación a nuestro cuerpo de docentes, atendiendo las principales deficiencias que se presenten (informática, bilingüismo, etc.).
 - ✓ Formación para la atención de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.
 - ✓ Capacitación a estudiantes de grados 10° y 11° en pruebas ICFES para posicionarnos en la categoría alto.
 - ✓ Capacitación a estudiantes de grados 5° y 9° en pruebas SABER.
 - ✓ Activar la junta administradora de educación Municipal.
 - ✓ Gestionar el funcionamiento en la medida posible para el funcionamiento de una sede superior en el municipio.
- **Programa: Enseñando con calidad para mejorar,** es necesario contar con espacios adecuados y dotados con los mejores instrumentos para responder al aprendizaje de manera apropiada y conforme a sus necesidades, debemos atender a todos nuestros infantes y adolescentes garantizando que aquellos con necesidades especiales puedan formarse sin discriminación alguna.

Estrategias del programa:

- ✓ Educación pertinente.
- ✓ Dotación de los centros educativos con instrumentos de última tecnología acorde con la modernidad de la educación.
- ✓ Implementación de nuevas tecnologías, bilingüismo y vocación pertinente.
- ✓ Dotación de bibliotecas y laboratorios.

7.1.2) ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN: El acceso a la educación se encuentra condicionado a diversos aspectos que en un todo contribuyen a que nuestros infantes, adolescentes, jóvenes y adultos ingresen y permanezcan en el sistema educativo hasta la culminación del proceso pedagógico, estas variables podemos determinarlas como situaciones que se dan en la localidad y que de no ser atendidas e implementadas será dispendioso lograr que todos nos eduquemos.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

El aprendizaje y el desarrollo que se presenta durante los primeros años de vida, tienen efectos duraderos en los seres humanos. La mayor parte del desarrollo del cerebro tiene lugar en la vida de los niños y características como la confianza, la curiosidad y la capacidad para relacionarse y comunicarse, dependen del tipo de cuidado que estos reciban.

En La Paz se han desarrollado importantes avances en la atención de la primera infancia, a través del programa como “hogares comunitarios de bienestar y familia, mujer e infancia”, atendiendo una población de 660 niños en los hogares infantiles, equivalentes al 27% del total de esta población.

En el Municipio de La Paz, durante el periodo 2004 – 2007 se realizaron acciones encaminadas a incrementar la cobertura de la educación implantada en las I.E., atendiendo las políticas del estado donde lo primordial, es que todos los niños, niñas y adolescentes puedan acceder al sistema educativo, se observa que durante el periodo 2004 – 2007 se dieron situaciones importantes principalmente donde pasamos de un 78.9% equivalentes a 6078 estudiantes en el año 2004 sobre una cobertura bruta de 7707, a 123 % equivalentes a 8193 estudiantes en el año 2007 sobre una cobertura bruta de 6644, mostrando que el incremento de la

Cobertura obedece a la implementación de programas y políticas que garantizan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

COBERTURA EDUCATIVA PERIODO 2004 – 2007 POBLACION EN DAD ESCOLAR

Tabla No 2

AÑO	Total (5-17 años)	Preescolar		B. prim		B. sec		Media		Adultos		Acele		Total		Cobert (%)
		U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	
2004	7707	308	407	1915	1838	947	148	289	35	191				3650	2428	78.86
2005	7718	633	485	1938	2294	1214	198	349	35	261	245			4395	3257	99

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

2006	7718	725	536	1824	1650	1252	222	390	33	390	604	118		4699	3045	100
2007	6644	1101	587	1708	1839	1352	253	511	32	263	507	40		4975	3218	123

FUENTE: Estadísticas educativas departamento Cesar

Sin embargo, situaciones alternas, contribuyen a que se siga presentando la deserción escolar, considerada la principal causa de la baja cobertura en las instituciones educativas y la presencia de niños y adolescentes en situaciones vulnerables (trabajando, explotados sexualmente, vinculados a grupos en conflicto, etc.), en La Paz para el año 2007 el 7.20% de la población estudiantil abandono la escuela, presentándose con mayor preocupación en la zona rural, donde la principal causa es la lejanía de la escuela, el mal estado de las vías y el conflicto armado que genera inseguridad y desplazamiento del campo a la ciudad, otra causal de la deserción escolar obedece a los mecanismos implementados para impartir la educación, la prestación del servicio y los factores pedagógicos y propios de la docencia.

Una alternativa para lograr la permanencia de nuestros estudiantes en las instituciones es con la implementación del programa de transporte escolar, en la actualidad existe un convenio con la Institución educativa Ciro Pupo Martínez y la Alcaldía Municipal por medio del cual se garantiza el transporte escolar a los estudiantes de la zona rural del corregimiento de Varas Blancas, beneficiando a una población de 36 estudiantes.

La deserción escolar, se traduce en un fracaso para el estudiante y para el país, pues contraviene los fines últimos del sistema educativo y tiene considerables efectos negativos sobre el desarrollo social, el buen uso de los recursos invertidos en el servicio educativo, la competitividad del país y la calificación de su capital humano.

**DESERCION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
 AÑOS 2006 – 2007**

Tabla No 3

ZONA	INSTITUCION EDUCATIVA	AÑO 2006		AÑO 2007	
		EADAES		EADAES	
		6 – 12 años	13 – 18 años	6 – 12 años	13 – 18 años

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

URBANA	San José		10		8
	Tecnológico Ciro Pupo Martínez	3	3	2	16
RURAL	Centro Educativo Rural La Laguna Yukpa	25	19*	37	51*
	Centro educativo Rural Los encantos - Guaimaral	82	24*	177	19*
	Centro Educativo Rural La Bodega	83	7*	47	24*
	Centro Educativo Rural Minguillo	25	8*	79	27*

* Población estudiantil en edades desde los 13 a los 60 años

FUENTE: Instituciones educativas La Paz

Es indispensable garantizar el derecho fundamental a un sistema educativo público que haga posible el acceso y la permanencia desde el preescolar hasta la educación media a los menores de 18 años, con especial atención a la primera infancia, los grupos vulnerables y el respeto por la diversidad.

Es necesario eliminar todas las barreras socioeconómicas y culturales que impiden el disfrute de este derecho y provee los recursos para prestar un servicio educativo en condiciones dignas con maestros suficientes y ambientes de aprendizaje adecuados con los mejores estándares tecnológicos y arquitectónicos.

La atención a población pobre y en situación vulnerable (grupos étnicos, discapacitados, entre otras), obedece al nuevo perfil de la educación incluyente donde las personas con necesidades educativas especiales, puedan ingresar a los establecimientos educativos.

En la actualidad se presentan acciones encaminadas a contribuir con la formación de nuestros niños, niñas y adolescentes con discapacidades, en la Escuela Nueva San José de Oriente, se presenta en una minoría del estudiantado patologías como; problemas visuales, problemas de aprendizaje, síndrome de Down, autismo asociado con trastorno del habla, retardo mental leve y problemas para relacionarse con los demás, los cuales están cobijados por el programa **EDUCACION SIN BARRERA**.

**PROGRAMA EDUCACIÓN SIN BARRERA
ESCUELAS ZONA RURAL**

Tabla No 4

CENTRO EDUCATIVO	CANTIDAD	DISCAPACIDAD	GRADO ESC.
La Laguna Yukpa	1	Síndrome de Down	Preescolar
Esc. Nva. Rabo Largo	1	Síndrome de Down	Primero

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

Esc. Nva. Minguillo	1	Motora	Programa Cafam
	1	Estrabismo	Transición
Esc. Nva. Caño de la Vela	1	Estrabismo	Tercero
Esc. Nva. Los Encantos	1	Labio Leporino	Octavo
Esc. Nva. San José	8	Visual, Prob. de Lenguaje, Aprendizaje Visual, Auditivo, Prob. de Atención	Primero
	6	Aprendizaje	Segundo
	1	Visual	Segundo
	1	Aprendizaje	Tercero
	1	Prob. Relaciones	Tercero
	4	Visual, Auditivo	Cuarto
	3	Visual	Quinto
	1	Auditivo	Quinto
	2	Visual	Quinto
	1	Lenguaje y visual.	Quinto
TOTAL	34		

FUENTE: Núcleo Educativo No 15B

El programa Educación sin Barrera, es la mejor oportunidad que se le puede brindar a esta población de niños, niñas y adolescentes para desarrollar en ellos todas sus capacidades, fortalecer sus debilidades y mejorar su calidad de vida. Los niños que presentan barreras en su proceso de aprendizaje, son personas que necesitan de toda la colaboración de la comunidad, ya que su dificultad se puede superar con paciencia, amor, creatividad y estrategias de metodologías pedagógicas que lleven a un feliz término el proceso.

Una de las condiciones para que un territorio logre un verdadero desarrollo social, económico, cultural, es la garantía de una población educada, desde todos los ámbitos de la formación del ser humano (educativo, cultural, ético, etc.); el analfabetismo es la condición de atraso del individuo, para desarrollar actividades productivas que generen un bienestar individual y colectivo.

La situación de analfabetismo en el Municipio de La Paz, se presenta de manera alarmante en la zona rural con un porcentaje del 47.7% (4967 personas) del total de la población y en la zona urbana con un 28.55% (4250 personas) del total de la población. El analfabetismo absoluto en la población de 15 a 24 años es de 6,6% (111 personas) para el

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

año 2005, lo que indica que el mayor porcentaje de analfabetismo se encuentra en la población adulta.

Es apremiante adelantar las acciones pertinentes para reducir de manera considerable el analfabetismo, si queremos avanzar en la erradicación de la pobreza y la inequidad social, donde solo los que tienen mejores condiciones de vida acceden a una educación competente y oportuna, ofreciendo una segunda oportunidad educativa a los analfabetas, desertores tempranos, adolescentes, jóvenes en extra edad y adultos del municipio.

NIVELES DE EDUCACION MUNICIPIO DE LA PAZ AÑO 2007

Tabla No 5

ZONA URBANA	GRADO DE ESCOLARIDAD						Total
	Ning.	Prim.	Secund.	Técnico o Tecnológ.	Univ.	Postg.	
Total / grado de escolar.	4258	5164	4566	267	619	40	14915
Porcentaje	28.5 %	34.6 %	30.6 %	1.79 %	4.15 %	0.26 %	100 %
ZONA RURAL							
Total / grado de escolar	4967	4468	960	10	38	1	10414
Porcentaje	47.7 %	42.9 %	9.21 %	0.09 %	0.36 %	0.01 %	100 %

FUENTE: Base de datos SISBEN

Para garantizar una alta cobertura y una excelente calidad educativa es indispensable contar con espacios adecuados y dotados según los requerimientos que la educación de hoy, sin embargo, uno de los principales problemas encontrados en el sector ha sido la legalidad de los predios donde se encuentran ubicados los diferentes centros educativos, observando que de un total de 49 centros (zona urbana y rural) solamente

el 8.1% es decir 16 predios se encuentran legalizados, ocasionando esta situación una baja inversión en los centros sin legalizar. Debemos atender con prioridad este problema gestionando ante las entidades del nivel nacional y departamental los recursos para la

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

legalización de nuestras escuelas y superar las deficiencias en cuanto a la infraestructura de las instituciones educativas en el área rural y el área urbana.

Otro aspecto fundamental y de gran importancia para que nuestros infantes y adolescente accedan y permanezcan en las instituciones es la política de la Alimentación Escolar, donde se contribuye a la situación del hogar con menores condiciones de bienestar para que este no sea un impedimento para que los menores no asistan a la escuela, en el municipio de La Paz, se presenta el programa de alimentación escolar en la modalidad de desayuno y almuerzo escolar, se desarrolla en un 90% de los centros educativos de la zona urbana y rural, sin embargo, se hace necesario implementar acciones tendientes a aumentar la cobertura del programa de Alimentación escolar, con el acompañamiento del gobierno departamental, con el fin de universalizar la alimentación de todos los estudiantes.

COBERTURA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tabla No 6

ZONA	INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMA	
		DESAYUNO	ALMUERZO
		SI	SI
URBANA	Institución Educativa San José y sus sedes	X	X
	Tecnológico Ciro Pupo Martínez y sus sedes	X	X
	Centro Educativo Rural La Bodega y sus sedes	X	
	Centro Educativo rural Los Encantos – Guaimaral y sus sedes	X	X
	Centro Educativo Rural La Laguna Yukpa y sus sedes	X	X
	Centro Educativo Rural Minguillo y sus sedes		X
	Centro Educativo San José de Oriente y sus sedes		X

Fuente: Núcleos educativos La Paz

- **Programa: Educación en la primera infancia**, establecer políticas encaminadas a garantizar el acceso de los infantes entre los 0 y 6 años de vida a una formación acertado, conforme a sus situación de infante.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

Estrategias del programa:

- ✓ Continuidad de los programas a los niños menores de 2 años y madres lactantes.
 - ✓ Ampliación de cobertura de la primera infancia en los hogares infantiles.
 - ✓ Educación preescolar y transición en la primera infancia.
- **Programa: Todos estudiando**, a través de la implementación de las políticas nacionales y departamentales contribuir a que todos nuestros infantes, adolescentes, jóvenes y adultos ingresen al sistema educativo y permanezcan en espacios adecuados y acordes a las nuevas exigencias de la educación.

Estrategias del programa:

- ✓ Gratuidad de la educación básica primaria e incentivos en la secundaria.
 - ✓ Creación una unidad de alfabetización en la zona urbana y rural.
 - ✓ Beneficios educativos para el acceso y la permanencia (incentivos a los mejores estudiantes).
 - ✓ Universalización del programa de alimentación escolar.
 - ✓ Servicio de transporte escolar para la zona rural.
 - ✓ Ampliación de cobertura básica primaria y secundaria en la zona urbana y rural.
- **Programa: Espacios adecuados para una mejor educación**, porque así se contribuye a generar una mejor educación, mayores probabilidades de permanencia de nuestros niños y adolescentes en los centros educativos, mejores ambientes para la enseñanza y el aprendizaje.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Estrategias del programa:

- ✓ Legalización de terrenos en las sedes de las instituciones y centros educativos rurales y urbanos.
- ✓ Mejoramiento y adecuación de las instituciones educativas y sus sedes.
- ✓ Construcción, mejoramiento de laboratorios en las instituciones educativas (idioma, ciencias).
- ✓ Construcción y/o acondicionamiento de restaurantes escolares.
- ✓ Adecuación de espacios para la atención de población con necesidades educativas especiales.
- ✓ Dotación de la Biblioteca Colegio Ciro Pupo Martinez (aulas virtual, Servicio de Internet, texto, Mobiliarios; etc.)

7.1.3) MÁS ALLA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA: La garantía del acceso a la educación superior obedece al cumplimiento de acciones que conlleven a que nuestros jóvenes puedan continuar con su formación académica, debemos contribuir al incremento de las tasas de cobertura en educación superior, con énfasis principalmente en los estratos socioeconómicos más bajos. Para esto es indispensable encontrar las principales causas por las que el estudiante no accede a la educación superior o se retira tempranamente.

La población joven en nuestro Municipio que tiene acceso a la educación superior es principalmente aquella que cuenta con los medios económicos para ingresar en el ámbito universitario, sin embargo muchas familias de escasos recursos o de un nivel económico medio buscan los mecanismos para brindarles a sus hijos mejores oportunidades, recurriendo a los créditos con entidades bancarias, entre otros que los padres se ingenian para que sus hijos no corran en muchos casos son su misma suerte.

Por esta situación es necesario implementar estrategias básicas para mejorar en los estudiantes la formación académica y su capacidad para toma decisiones sobre su proyecto de vida, orientarlos a la escogencia de carreras encaminadas a la vocación de nuestro departamento y de ellos como personas que brindaran un servicio a la sociedad.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

- **Programa: Camino a la educación superior**, contribuir a que nuestros jóvenes accedan a una educación superior sea universitaria, técnica o tecnológica que les brinde mejores oportunidades para su desarrollo integral y mayores opciones de acceder al empleo productivo que nuestro Municipio tanto necesita.

Estrategias del programa:

- ✓ Mecanismos de financiación viable para estudiantes de más bajos ingresos.
- ✓ Estímulos a los mejores estudiantes de la educación básica para acceder a becas de estudio.
- ✓ Alianzas estratégicas con organismos y entidades prestadoras del servicio de educación superior, para implementar en el Municipio programas de formación técnica y tecnológica.
- ✓ Gestionar la facilidad de movilización (transporte) de los estudiantes residentes del municipio.
- ✓ Gestionar una sede educativa superior en la zona urbana.

7.2) **SALUD PARA LA VIDA**

Objetivo sectorial: Proteger la integridad humana contra los riesgos que impidan el goce de una vida sana, para garantizar el bienestar individual y el de la comunidad.

En los últimos años el sector de la salud ha sido sometido a una serie de reformas que se encaminan a establecer mecanismos para mejorar la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos, incorporar y mejorar esquemas de solidaridad, garantizar mayor acceso, aumentar la transparencia del sistema, entre otros. El proceso de descentralización ha permitido a los Municipios adelantar con mayor autonomía acciones encaminadas al cumplimiento de dichos mecanismos.

El Municipio de La Paz, presta sus servicios en salud a través de la secretaria de salud municipal y del Hospital Marino Zuleta Ramírez, donde se propende por el bienestar colectivo brindando especial atención a la población infantil y más vulnerable; es por eso que durante el año 2007 se

adelantaron estrategias y programas para reducir el índice de mortalidad y morbilidad en toda la población pacífica.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

7.2.1) SALUD PÚBLICA: Sabemos que el Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI durante el año 2007 mantuvo su porcentaje de cobertura para los diferentes biológicos, como son: BCG, DPT, FA, EP, Pentavalente, SR, POLIO, SRP, AS. Teniendo en cuenta que la cobertura nacional es del 95% solamente en la aplicación de la triple viral se logró superar la meta trazada (122%), para una cobertura total del 98% en vacunación. Se han presentado dificultades para la aplicación de los biológicos en la población dispersa, debido al problema de orden público en zona rural, zonas de difícil acceso debido a la ubicación geográfica de las veredas, desplazamiento forzoso y aplicación de biológicos en otros municipios del departamento de habitantes de la paz, los cuales no son reportados ha esta municipio.

El objetivo fundamental del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) es la erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles como: PARÁLISIS FLÁCCIDA SARAMPIÓN, TETANO NEONATAL, HEPATITIS B, PAROTIDITIS, RUBÉOLA Y RUBÉOLA CONGENITA, MENINGITIS POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE Y FIEBRE AMARILLA, tomando como estrategias claves la erradicación a través de la vacunación masiva en todo los biológicos. Sin embargo en el año 2007 en el municipio no se presentaron ninguno de estos eventos.

**COBERTURAS DE BIOLÓGICOS POBLACIÓN MENOR DE UN AÑO
HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ LA PAZ 2007**

Tabla No 7

BIOLOGICO	META	No VACUNADOS	% COBERTURA ACUMULADA	% FALTANTE
VOP	576	493	81	14
PENTAVALENTE	576	493	96	14
BCG	576	462	96	19
TRIPLE VIRAL	564	610	122	+8

FUENTE: HMZR

A pesar de no haber cumplido con la meta nacional podemos determinar que durante el año 2007 se incrementaron las acciones para reducir las enfermedades inmunoprevenibles en nuestro Municipio en comparación con el año 2006, no olvidando que la tarea es ardua si queremos lograr la meta anhelada.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

**TABLA COMPARATIVA DE LOS BIOLÓGICOS APLICADOS EN ZONA URBANA Y
 ZONA RURAL EN LOS AÑOS 2006 Y 2007**

Tabla No 8

BIOLOGICO	AÑO 2006		AÑO 2007	
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL
BCG	193	112	208	172
DPT	1152	573	2585	1292
FA	237	140	397	326
HepB	187	105	234	195
SR	9288	3258	0	69
POLIO	1074	535	1791	1186
SRP	1104	535	1791	1186
AS	109	64	0	0

FUENTE: HMZR

7.2.2) Morbilidad general por eventos de interés en salud pública año 2007: La entidad encargada de generar esta información en el Municipio es el Hospital Marino Zuleta Ramírez, la cual nos permite la toma de decisiones y la ejecución de acciones encaminadas a mejorar la salud de la población, así como realizar procesos de programación y control del sistema de salud, para poder contar con resultados que ayuden a trazar líneas de investigación, intervención, vigilancia y control tendientes a impactar los problemas de salud y los factores de riesgos del ambiente y de los estilo de vida de sus habitantes.

En nuestro Municipio existen dos comités de vigilancia epidemiológica (COVE y COVECOM), cuyo objetivo fundamental es involucrar a la comunidad en los asuntos de salud y que sean ellos veedores de sus barrios.

El municipio de la paz por su ubicación geográfica presenta un ecosistema propio para presentar enfermedades transmitidas por vectores como son: Dengue, Malaria, la enfermedad de Chagas, la Fiebre Amarilla, la Leishmaniasis.

La presencia de estas patologías genera un impacto en el desarrollo socioeconómico del municipio, lo cual hace mantener un sistema de alarma o centinela sobre el vector realizando la información sobre la distribución geográfica, áreas de alta infestación, sitios de cría y realización de mapas de riesgo, proporcionan las herramientas básicas para la realización de actividades y toma de decisiones en cuanto a la prevención y el control de estas enfermedades.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

En el año 2007 el Dengue Clásico en el Municipio de la Paz continuó siendo un problema de salud pública afectando gran porcentaje de la población tanto en la zona urbana como rural en todos los grupos de edades, siendo la más afectada la población infantil con predominio en niñas.

REPORTE DE INCIDENCIA DE DENGUE POR GRUPO ETAREO

Tabla No 9

Edad						
Año	0 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 64	0+	TOTAL
2006	7	11	11	1	0	30
2007	15	22	14	0	0	51

El número de casos en el 2007 fue de 51, de los cuales 49 fueron dengue clásico y 2 fueron hemorrágicos, en comparación con el año 2006 donde el número de casos fue de 30, presentándose la mayor población entre las edades de 5 a 44 años con un porcentaje del 73.3% y 70.5% para los años 2006 y 2007 respectivamente y entre 0 y 5 años con un porcentaje del 23.3% y 29.4 para los años 2006 y 2007 respectivamente, estos pacientes evolucionaron a satisfacción en hospitales de segundo nivel. Los barrios con mayor incidencia fueron: 7 de Julio, Florida y 19 de Marzo.

Otros eventos de interés en salud pública atendidos en el Municipio de La Paz, los encontraremos en el recuadro siguiente observando una baja presencia en nuestra localidad, sin dejar de prestar la debida atención para su prevención y su atención en caso de darse la eventualidad.

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA LA PAZ AÑO 2007

Tabla No 10

EVENTO	# CASOS
LEHISMANIASIS - CHAGAS	1 c/u
ACCIDENTE OFIDICO	5
MUERTE PERINATAL	4
MUERTE MATERNA	0
TUBERCULOSIS PULMONAR - VARICELA	4 c/u
INTOXICACION POR ALIMENTO	3
INTOXICACION POR PLAGUICIDA – HEPATITIS A	2 c/u

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

FUENTE: HMZR

7.2.3) Comportamiento de las mortalidades evitables en La Paz año 2007: El análisis de las muertes perinatales requiere siempre contemplar su relación con el control prenatal, su comienzo y número de ellos. En el año 2007 ocurrieron 4 muertes perinatales notificadas por la UPGD del Municipio con mayor procedencia de la zona rural. Comparados con el año 2006 solo se notificaron dos de este evento procedentes del barrio La Florida en la zona urbana.

Al analizar las causas de estas muertes se destacan las anomalías congénitas, asfixia neonatal por la doble circulación del cordón umbilical, predominó el sexo masculino. La edad mínima de las madres fue de 24 años y la máxima de 41. La edad gestacional promedio fue de 38 semanas y el peso a nacer de 2100 gramos. El 100% de las madres asistieron a los 3 controles y los partos fueron atendidos en centros asistenciales por médicos especialistas.

Durante el año 2007 se presentaron 210 nacidos vivos de los cuales 69 fueron en adolescentes y las restantes 141 mujeres mayores de 20 años. La tasa de mortalidad materna fue del 0%, la ESE no notificó este evento, tampoco se recibió notificación de otras unidades generadoras.

Se reporto un caso de muerte por desnutrición severa en paciente de un mes de nacido, proveniente de la zona rural de San Jode de Oriente, el cual sus cuidadores consultaron tardíamente. La mortalidad en este grupo de edad es muy importante por lo cual se ha implementado el proyecto AIEPI, cuya función principal es la educación de padres y cuidadores del menor acerca de la prevención de estos eventos, la causa directa fue la desnutrición y la secundaria fue una EDA.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

La mortalidad por EDA e IRA, en la población de los menores de 5 años es importante, comparando con años anteriores sigue predominando en niños menores de 1 año y de ambos sexos procedentes de la zona rural. En el 2007 se notificó la muerte de un menor de 5 años causada por EDA siendo el causante primario la desnutrición severa.

El 50% de las madres de los niños que presentan los primeros síntomas no acuden a la consulta médica al inicio de los mismos y el otro 50% lo hacen tardíamente lo que origina complicaciones posteriores. En cuanto a la IRA en el año 2007, la ESE no notificó mortalidad por este evento.

En el municipio de la Paz la desnutrición proteica y calórica es un problema de salud pública, afectando a todos los grupos de edades. Entre los factores de riesgo que inciden directamente en la presensación de este evento son: Inadecuada ingesta de alimento, Alto costo de alimentos, Bajo nivel económico, Malos hábitos alimenticios, Carencia de saneamiento básico, Alteraciones del sistema digestivo, Atraso en el crecimiento, Alteración en cabello y piel, Problemas de aprendizaje.

Durante el año 2007 se atendieron en el Municipio 1191 casos para revisar su comportamiento nutricional, reportando un mayor porcentaje el sexo femenino con un 61.37%. Se presenta un alto número de personas con problemas nutricionales, entendiendo esto como la ingestión de alimentos de mala calidad ocasionando desnutrición y obesidad; en la siguiente tabla se muestra la situación en cifras referente a estos problemas nutricionales.

SITUACION NUTRICIONAL POR GRUPO ETAREO AÑO 2007

Tabla No 11

FUENTE: HMZR

Edad	0 - 5		5 - 14		15 - 44		45 - 59		+60	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
DNT GRADO III	1	02 %	3	0.76 %						
DNT GRADO II	13	2.6 %	7	1.78 %	1	0.37			1	4.1 %
DNT GRADO I	397	81 %	228	58 %	205	77 %			5	20 %
OBESIDAD	9	1.8 %	11	2.7 %	61	22. %	13	65 %	16	66.6 %
NORMAL	68	13 %	144	36.6 5	17	6. %	6	35 %	2	8.3 %
TOTAL	488	100%	393	100%	266	100%	20	100%	24	100%

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

El Hospital Marino Zuleta Ramírez, adelanta programas de nutrición encaminados a atender primordialmente a la población infantil y vulnerable, entre los cuales podemos mencionar: el Programa nutricional con el ICBF , que opera en el Club de Leones y sede de Las Damas Voluntarias, se benefician 20 niños menores de 5 años, se realiza valoración nutricional y el programa consiste en la entrega de un mercado, Programa de desparasitación a niños menores de 5 años y consiste en la consulta externa, entrega de Bienestarina. Con este programa también se benefician mujeres embarazadas, pacientes de 7 años con algún grado de desnutrición, pacientes de TBC, VIH Y Adulto Mayor, Programa S26 MAMA, se benefician todas las adolescentes embarazadas y adultas con algún grado de desnutrición.

Para la intervención de la población vulnerable menor de 5 años se aplican en la E.S.E los programas esenciales, PAI Plan Ampliado de Inmunización, control de Crecimiento y Desarrollo y la aplicación de la estrategia AIEPI que busca la reducción de las enfermedades prevalentes de la infancia y la atención Nutricional, es aquí donde es indispensable partir fortaleciendo estos programas con la inyección de mayores oportunidades tecnológicas y de recurso humano capacitado.

7.2.4) INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD: El Municipio de La Paz cuenta con una ESE, de primer nivel encargada de brindar asistencia a toda su población y en algunos casos a las poblaciones circunvecinas, para lograr una mejor prestación del servicio la Administración municipal, la ESE y la gobernación del Cesar invirtieron grandes recursos para lograr poner a disposición de la comunidad una infraestructura optima dotada de los mejores instrumentos y equipos así como de un recursos humano comprometido con la vida de los usuarios de la ESE.

En cuanto a los puestos de salud en la zona rural encontramos el de VARAS BLANCAS, hasta la fecha no esta equipado por lo tanto no presta servicios, el de SAN JOSE DE ORIENTE, que presta los servicios de medicina general, bacteriología, crecimiento y desarrollo, laboratorio clínico y

Hospitalización y el de MINGUILLO, sin dotación y sin prestación de servicios.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

El Hospital Marino Zuleta Ramírez, cuenta con equipos de comunicación y transporte los cuales hacen mas eficiente la prestación del servicio en la zona urbana y rural (radio teléfono 3, ambulancia 2, equipo avantal 4).

7.2.5) SEGURIDAD SOCIAL: Actualmente, el Sisben tiene una población de 25370 personas en la base de datos de las cuales 21433 se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado siendo la población urbana la mas representativa con el 51.43% del total subsidiado.

Haciendo un análisis retrospectivo de la situación presentada durante el año 2004 donde la cobertura solo cubría a 11640 afiliados sobre una población total del municipio de 22433 donde prestaban sus servicios las ARS: SALUDVIDA, EMDISALUD, COMPARTA y DUSAKAWI, observamos un incremento muy significativo durante el año 2005 donde pasamos a una cobertura de 20.167 sobre una población de 23.796 habitantes, ampliando el grupo de Administradoras que prestan el servicio al Municipio a siete (7) en total, CONFACOR, CAJACOPI y CAPRECOM se convierten entonces en las nuevas ARS que operan en la municipalidad; para el año 2006 se siguió con la ampliación de cobertura hasta 21.426 afiliados sobre una población de 24.739; para el año 2007 la ampliación disminuyó y solo se incremento a 21433 afiliados de un total de población de 25341.

ASEGURAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ PERIODO 2004 – 2007

Tabla No 12

AÑO	POBLACION TOTAL SISBENIZADA	POBLACION TOTAL ASEGURADA	% DE INCREMENTO
2004	22433	11640	51.88%
2005	23796	20167	84.74%
2006	24739	21426	86.60%
2007	25341	21433	84.57%

Fuente: Base de datos SISBEN

Estos grandes avances han permitido

incrementar la atención a la población más vulnerable del Municipio encaminando políticas y programas a este grupo de personas.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Entre las debilidades se encuentran algunas duplicidades internas en el Régimen Subsidiado, con el Régimen Contributivo y la falta de actualización de los documentos por parte de los afiliados. Para mejorar esto se sugiere iniciar una campaña agresiva de concientización por parte de la secretaría de salud sobre la importancia de la seguridad social en el Municipio, ventajas y desventajas de no tener actualizados los datos.

- **Programa: Plan Territorial de Salud**, se adelantará su elaboración para adelantar y ejecutar las acciones tendientes a mejorar la salud y prevenir la aparición de nuevos factores de riesgo, que atenten contra la vida de todos los pacíficos.

Garantizando una buena salud, a través de intervenciones y actividades individuales y colectivas donde las entidades territoriales de todos los niveles dirijan acciones encaminadas a promover la salud y mejorar la calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas definidas en el Plan Nacional de Salud Pública así como en el Plan Territorial de Salud Pública del Municipio.

- **Programa: Aseguramiento para la salud**, se busca lograr y mantener el aseguramiento universal de la población objeto del régimen subsidiado y garantizar la prestación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidiado a la demanda, mejorar el acceso y la
- calidad de los servicios de salud. De igual manera busca promover la afiliación al régimen contributivo en salud para disminuir la evasión y elusión de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Estrategias del programa:

- ✓ Aseguramiento en el régimen subsidiado a la población vulnerable.
- ✓ Depuración de la base de datos del régimen subsidiado para liberar cupos por múltiple afiliación.
- ✓ Promoción del régimen contributivo.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- **Programa: Mejoremos la prestación del servicio en salud**, para garantizar una buena atención a toda nuestra población pacífica, brindando especial atención a la población más vulnerable, para que exista una equidad social, debemos entonces aprovechar la infraestructura hospitalaria con que contamos y así contribuir al desarrollo de La Paz, es preciso optimizar el recursos humano del centro asistencial para crear conciencia de que la salud es un derecho.

Estrategias del programa:

- ✓ Incluye además acciones de asistencia social no cubiertas en los planes obligatorios de salud dirigida a las poblaciones más vulnerables.
 - ✓ Acceso a los servicios de salud a la población no asegurada.
 - ✓ fortalecimiento de la red pública hospitalaria del municipio.
 - ✓ Fortalecimiento y mejoramiento del nivel de atención al usuario del Hospital Marino Zuleta Ramírez.
 - ✓ Gestionar la dotación y mejoramiento de los centros de salud Municipal.
 - ✓ Gestionar la prestación de servicios de médicos especialistas
- **Programa: salud Publica: busca que se promuevan las acciones de promoción y prevención de la enfermedad, la prevalencia del riesgo, acciones en vigilancia Epidemiológica.**

Estrategias del programa:

- ✓ Interventoría de del régimen subsidiado.
- ✓ Vigilancia y control de la prestación de servicio.
- ✓ Reducción de enfermedades prevenibles.
- ✓ Erradicación de la mortalidad materna.
- ✓ Fortalecimiento de la nutrición en la población vulnerable.
- ✓ Reducción de enfermedades producidas por vectores.
- ✓ Aplicación de planes para la atención de la población discapacitada y de condiciones especiales, primordialmente en la niñez.
- ✓ Plan municipal de nutrición.
- ✓ Disponibilidad y el acceso a alimentos para toda la población en términos de calidad, cantidad, variedad y precio justo, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Atención a las madres gestantes, en especial las madres adolescentes.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- ✓ Promoción y prevención de la salud pública.
- ✓ Jornadas educativas sobre salud sexual y reproductiva.
- ✓ Prevención del cáncer de mama y cuello uterino.
- ✓ Cobertura universal en vacunación en menores de 5 años.
- ✓ Reducción de la mortalidad en menores de 5 años.
- ✓ Concientización sobre la importancia de la Lactancia materna.
- ✓ Implementación del Plan de Intervención Municipal, para minimizar los riesgos que inciden en las altas tasas de embarazo en niñas y adolescentes.
- ✓ Salud preventiva.
- ✓ Implementación de acciones para disminución y erradicación de ETS y VIH.
- ✓ Campaña de prevención para erradicar el dengue y similares.

Programa: Promoción social: se articulan las acciones de educación no formal, modelos de atención a la población especial (vulnerable), población en situación de desplazamiento, discapacitados, adulto mayor, población indígena.

Estrategias del programa:

- ✓ Aplicación de planes para la atención de la población discapacitada y de condiciones especiales, primordialmente en la niñez.
- ✓ Plan municipal de nutrición.
- ✓ Jornadas educativas sobre salud sexual y reproductiva.
- ✓ Salud preventiva.
- ✓ Promoción de la intervención ocupacional.

Programa: prevención, vigilancia y control del riesgo profesional: acciones de promoción, inducción a la demanda, inspección y vigilancia sobre el riesgo de la enfermedad en el trabajo.

Estrategias del programa:

- ✓ Inducción a la demanda de los servicios preventivos del riesgo en el trabajo
- ✓ Inspección y vigilancia de los servicios
- ✓ Sensibilización de los riesgos de la salud y calidad de vida en el ámbito laboral.

7.3) VIVIENDAS PARA UNA VIDA DIGNA

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

Objetivo Sectorial: Ofrecer a los habitantes de La Paz mejores condiciones de vida atendiendo el déficit habitacional y tomando como base el núcleo familiar.

La vivienda es el elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado; el Estado debe reforzar sus marcos jurídicos y normativos para proteger el derecho de la familia a una vivienda adecuada, a la tierra se deben articular mecanismos para repararlos cuando estos derechos sean violados.

La problemática de vivienda que afecta los centros urbanos es uno de los principales retos que debe afrontar la Administración Municipal, teniendo en cuenta que la principal causa generadora del déficit habitacional es el desplazamiento forzoso y la deserción de la zona rural hacia la cabecera municipal coadyuvando a la formación de barrios subnormales que carecen de la infraestructura de servicios públicos para el bienestar de sus pobladores. Otro factor de crecimiento de la población y la falta de lotes fiscales para generar soluciones de vivienda que ayuden a disminuir este déficit.

Las condiciones de Vida de los Habitantes en el Municipio de La Paz, es medido en proporción a la calidad de sus viviendas, encontramos según la base de datos del Sisben un total de 5207 viviendas, determinando que un 74.6% de estas (3888) se encuentran en nivel uno, corresponde este porcentaje a las viviendas con las mayores necesidades en cuanto a la calidad de las mismas y de las personas que las habitan, siguiéndole en su orden 1043 viviendas en el nivel 2.

La construcción de las viviendas incide en la salud de sus moradores, situación que se presenta con mucha preocupación en los menores y adultos mayores considerados como la población más vulnerable.

VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO POR NIVEL DE SISBEN

Tabla No 13

Nivel Sisben	Cuartos En Casa	Casa o Apto	Otro Tipo	Total
Nivel 1	680	3019	189	3888
Nivel 2	42	1001	0	1043
Nivel 3	2	261	0	263
Nivel 4	0	10	0	10
Nivel 5	0	2	0	2
Nivel 6	0	1	0	1
Totales	724	4294	189	5207

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Haciendo un análisis de los principales materiales utilizados para la construcción de las viviendas en la localidad encontramos que el mas utilizado (59.6%) del total de las viviendas están construidas en bloque, ladrillo o piedra, sin embargo es preocupante la situación, si observamos la población del nivel I donde solo el 47,8% (1860 viviendas) utilizan este tipo de materiales y el 30.4% es decir 1184 viviendas están levantadas en bahareque. Esta misma situación se presenta en el tipo de pisos que se utilizan donde el 37.25% es decir 1940 viviendas de las 5207 existentes en el municipio tienen pisos en tierra o arena, pertenecientes principalmente a los niveles I (1899) y II (40). La presentación de estas necesidades nos obliga a implementar estrategias para mejorar la calidad de las viviendas y de la vida de nuestros coterráneos.

El porcentaje de hacinamiento en el Municipio de La Paz corresponde al 1.13% es decir 59 familias que comparten el mismo techo, aunque el déficit habitacional corresponde al 28.38% del total de familias en la zona urbana y rural, correspondiente al 1478 hogares que requieren acceder a programas de vivienda propia, ya que en la actualidad se encuentran ocupando viviendas arrendadas.

- **Programa: La Paz, un Municipio con propietarios**, estableciendo las políticas nacionales para emprender acciones que permitan solucionar la ilegalidad en el territorio, apoyando a la ciudadanía en la titulación de sus predios y viviendas, que posibiliten el acceso a programas de mejoramiento y construcción de vivienda; así como contribuir a los ingresos municipales con el pago de los tributos.

Estrategias del programa:

- ✓ Gestión ante el Ministerio de Ambiente de Vivienda territorial (MAVT), para el acompañamiento y asesoría.
 - ✓ Legalización de vivienda urbana y rural.
 - ✓ Titulación de predios urbanos y rurales.
- **Programas: Mejoremos nuestra calidad de vida**, a través de proyectos para el mejoramiento de las viviendas de los hogares pacíficos, superando una o varias de

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

las carencias básicas de la vivienda, así como sus entornos con servicios de calidad y espacios adecuados para una agradable habitabilidad; es necesario la implementación de normativas para la erradicación de los barrios subnormales, atendiendo los existentes en la localidad y procurando la creación espontánea e ilegal de asentamientos humanos.

Estrategias del programa:

- ✓ Mejoramiento de vivienda urbana y rural de interés social
 - ✓ Mejoramiento de entornos urbanos.
 - ✓ Regularización urbanística.
 - ✓ Capacitar y organizar grupos de socorrista y personal atento que se presente a estos.
- **Programa: Construcción de vivienda de interés social**, dirigido a disminuir el déficit habitacional, elevando la productividad territorial y asegurando la calidad habitacional de los procesos de urbanización y construcción con regulación del suelo como recurso estratégico, el fomento de las organizaciones populares de vivienda y la orientación de la demanda potencial, a través de alianzas con el sector público y privado, para aunar esfuerzos en la consecución de este fin.

Estrategias del programa:

- ✓ Construcción de vivienda de Interés social en la zona urbana.
 - ✓ Construcción de vivienda de interés social en la zona rural.
- **Programa: Arrendamiento y vivienda usada**, atendiendo las políticas nacionales para la atención integral a la población desplaza, víctimas de atentados y de desastres naturales, para garantizar el acceso a una vivienda digna.

Estrategias del programa:

- ✓ Implementar alianzas con el sector privado, público y comunitario.

7.4) AVIVANDO NUESTRA IDENTIDAD

Objetivo sectorial: Promocionar y difundir nuestra cultura en sus diferentes diversidades para fortalecer el sentido de pertenencia, las vocaciones artísticas y promoverlas como fuentes de desarrollo turístico en todo el ámbito territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

7.4.1) Pensando en mi Cultura: El Municipio de La Paz ha venido realizando una importante labor, promocionando y difundiendo la cultura en sus diversas manifestaciones, fomentando las expresiones culturales y artísticas bajo la modalidad de talleres (pintura, teatro, danza, música de banda de viento y música tradicional vallenata), a través de los cuales se han unificado los lazos de convivencia, solidaridad y cooperación de manera conjunta entre niños y jóvenes con aptitudes artísticas.

Con el descubrimiento de nuevos talentos, los cuales con la organización, planificación, financiación y capacitación participan en el manejo creativo de las artes, poniéndolas a disposición de la comunidad pacífica, pero sin embargo, el recurso económico con el que se cuenta es muy bajo, para el desarrollo de un adecuado programa cultural; en el Municipio por ese motivo no existe una continua formación debido a que los cursos solo pueden durar aproximadamente 4 meses al año (pintura, teatro, danza) a lo cual para el año 2007 se atendieron 250 niños y jóvenes para desplegar su personalidad y talento, reconociendo en ellas una dimensión interior que les permita conocerse, cultivarse y expresarse con autonomía y creatividad.

La implementación del programa de Lectura y Biblioteca, a través del cual se promueve y fomenta la lectura en articulación con la red de bibliotecas públicas municipales, donde se han desarrollado actividades como el proyecto Mil maneras de leer, amigo de la biblioteca Milciades Cantillo, la maleta viajera y dotaciones por parte del Ministerio de Cultura y de Comunicaciones a la biblioteca Milciades Cantillo, en donde se les permite a los niños, jóvenes y adultos involucrarse en el fascinante mundo de la lectura, promoviéndola y logrando el desarrollo integral e intelectual, posicionándola como una de las mejores a nivel departamental gracias su tecnificación, uso del Internet y sistema de cómputo al alcance de toda la población pacífica.

La casa de la cultura Manuel Moscote Mejía es la institución que tiene como misión básica la promoción de la cultura apoyando la realización de actividades y programas que constituyen el desarrollo cultural, teniendo en cuenta la identidad cultural de los habitantes del Municipio.

Es por lo anterior que se puede decir que uno de los inconvenientes para el adecuado desarrollo cultural es la falta de espacios culturales, ya que la casa de la Cultura no cuenta con la infraestructura especializada para cada área.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

7.4.2) Activemos el Turismo: En los últimos años el turismo se ha convertido en una de las mayores fuentes generadoras de empleo, de divisas y de estímulo de inversiones, por lo que se ha considerado un sector clave en regiones rezagadas, gracias a su capacidad para generar múltiples beneficios que potencializan el desarrollo económico y la modernización; debido a que es una industria relativamente intensiva en trabajo, la redistribución del ingreso y a que utiliza mano de obra con bajos estándares de calificación, la construcción de infraestructura, la generación de ingresos para el gobierno a través de tasas e impuestos, el aprovechamiento de las dotaciones propias de recursos de las regiones con bajo desarrollo y la difusión de un efecto multiplicador sobre el resto de la economía.

El turismo puede contribuir a volver rentable la conservación del medio ambiente y a mantener y recuperar los valores y costumbres tradicionales siempre y cuando se desarrolle de manera planificada y con participación de la población local; las consecuencias de una mala planificación turística ocasionaría el deterioro ambiental debido al mal manejo de los recursos y la construcción de infraestructura así como la exclusión de la población en los beneficios económicos debido a que la mayoría de recursos quedan por fuera del destino.

El Municipio de La Paz no es ajeno a la situación planteada en el ámbito nacional puesto que el poco interés en este sector ha negado la posibilidad a nuestro Municipio de lograr incrementos económicos y la promoción de nuestra cultura a nivel regional y nacional, los pocos esfuerzos para sacar adelante este sector no han permitido observar esos resultados y aprovechar las verdadera vocación y potencialidad con que contamos a nivel cultural (festival voces y canciones, artesanías), gastronómico, (festival gastronómico, la almojábana) ambiental (balneario el Chorro, río Mocho, corregimientos de San José de Oriente, Minguillo) y recreacional (polideportivo José Abraham Atuesta, Estadio de Fútbol Edinson Mejía, pista de caballos, la bombonera).

- **Programas: Formación Artística y Cultural,** a través del fortalecimiento de los procesos de creación cultural de gestores y entidades culturales que desarrollan actividades, proyectos culturales en el municipio.

Estrategias del programa:

- ✓ Creación de Escuelas de Formación Artística y Cultural.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

- ✓ Realización de encuentros culturales.
- ✓ Capacitación a creadores y gestores culturales.
- **Programa: Fomento y apoyo a las tradiciones y eventos culturales**, propiciando el rescate de nuestra cultura y nuestras tradiciones, para que nuestra identidad recobre su valor social.

Estrategias del programa:

- ✓ Apoyo festividades patronales de la zona rural.
- ✓ Apoyo festival Voces y Canciones.
- ✓ Promover encuentros culturales y deportivos en una estrategia general que se podría denominar cultura y deporte al parque.
- **Programa: Leamos para culturizarnos**, Promoción de la lectura y fortalecimiento de la red de bibliotecas y entidades de memoria como centros de desarrollo integral y cultural para el Municipio y como herramientas para la construcción de ciudadanía y capital social.

Estrategias del programa:

- ✓ Continuidad de los programas de lectura en el Municipio.
- ✓ Dotación de bibliotecas en las Instituciones Educativas.
- ✓ Encuentros permanentes de lectura con la vinculación de las instituciones educativa, entidades que se presten a esta.
- **Programa: Infraestructura y Servicios Culturales**, en mejores condiciones para contribuir a mejorar los procesos de creación y formación artística y cultural de nuestros ciudadanos.

Estrategias del programa:

- ✓ Mejoramiento de los escenarios culturales del Municipio.
- ✓ Dotación de los escenarios culturales del Municipio.
- **Programa: Fomentemos el Turismo**, para contribuir a la actividad económica y cultural de la localidad rescatando nuestras potencialidades y haciéndolas más atractivas a propios y visitantes.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

Estrategias del programa:

- ✓ Divulgación y promoción de los sitios de interés turístico como el pozo de la Fellé, el pozo de arribita, el pozo de laurel, el pozo de la planta, pozo de Tin, el pozo de diablo, Balneario El Chorro; la vía a Manaure como corredor turístico y promoviendo el paisaje natural del Municipio.
- ✓ Rescate y promoción de la actividad hípica con la participación del Municipio a través de sociedad u otras figuras jurídicas.
- ✓ Reactivación y adecuación de los escenarios con potencial turísticos en el Municipio.
- ✓ Promoción del turismo ecológico en la zona rural y urbana.

7.5) JUGANDO Y RECREÁNDONOS PARA RESCATAR NUESTROS VALORES

Objetivo sectorial: Promocionar el deporte y la recreación para contribuir al desarrollo integral del ser humano rescatando sus principios y valores.

Sin duda alguna el deporte es considerado en el mundo entero como una actividad que contribuye al desarrollo integral del ser humano, sabiendo que no solo se trata del fortalecimiento físico, también de otras habilidades y aptitudes que se desarrollan y potencian en un individuo a través de la practica deportiva no competitiva guiada y sustentada por principios y valores relacionados con el crecimiento armónico e integral de los seres humanos en sus diferentes dimensiones.

En el Municipio de La Paz, se ha brindado especial apoyo al deporte a través de la escuela de formación deportiva, la cual cuenta con tres disciplinas deportivas como el fútbol, baloncestos y voleibol, reclutando a más de 300 alumnos en las diversas disciplinas.

En la disciplina de baloncesto se encuentran 73 inscritos, en la categoría preinfantil se encuentran 24 niños entre los 10 y 11 años, en la categoría infantil encontramos 20 niños de 12 y 13 años, en la prejuvenil se encuentran 14 adolescentes entre los 14 y 15 años y el la juvenil 15 adolescentes entre los 16 y 18 años de edad.

En la disciplina de voleibol se encuentran 50 niños y adolescentes inscritos divididos en dos categorías: infantil, con 26 adolescentes entre los 12 y 13 años y la juvenil con 24 adolescentes entre los 16 y 18 años.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

En la disciplina del fútbol, considerada la mas atractiva para nuestros niños, niñas y adolescentes encontramos 184 inscritos en 6 categorías: tetero: 12 niños (6 y 7 años), Benjamín 30 niños (8 y 9 años), preinfantil con 25 niños (10 y 11 años), infantil con 53 niños (12 y 13 años), prejuvenil con 29 adolescentes (14 y 15 años) y juvenil con 24 adolescentes (16 y 18 años), así mismo se presenta una categoría abierta femenina con 14 adolescentes entre los 12 y 18 años de edad.

El apoyo dado por la Administración Municipal a esta Escuela de Formación Deportiva consiste principalmente en la contratación de entrenadores en cada una de las disciplinas así como brindarles la dotación necesaria de uniformes e implementos requeridos para el desarrollo de las disciplinas y el traslado a cada uno de los sitios en donde representan al Municipio.

Es importante destacar que la población entre las edades de 6 a 18 años en el Municipio es de 7653, por lo cual debemos plantear la ampliación de este proyecto de formación deportiva a un mayor numero de infantes y adolescentes en toda la localidad.

- **Programa: El deporte y la recreación una actividad saludable**, promocionándolo para la prevención de enfermedades, el estímulo a la integración comunitaria, la participación, la cultura ciudadana y la convivencia. Acogiendo las diferentes etapas del ciclo vital humano (niñez, juventud, y adultos) para contribuir a los cambios de estilo de vida, el bienestar físico y mental de las personas y la disminución de índices de sedentarismo, favoreciendo el propósito de constituir un Municipio más dinámico y activo a partir de la práctica deportiva y recreativa con intereses de salud.

Estrategias del programa:

- ✓ Ciclo vías recreativas
- ✓ Actividad física saludable
- ✓ Fortalecimiento de la actividad deportiva y recreativa en la comunidad, en la escuela.
- ✓ Promoción de los deportistas.
- ✓ Promulgar los juegos de microfútbol, fútbol, baloncesto, y boleyboll intercolegiales, intermunicipales y de ínter barrios.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

- **Programa: Mantenimiento y Adecuación de Escenarios Deportivos y Recreativos,** realizar la gestión pertinente para el mantenimiento, dotación y adecuación de escenarios deportivos y recreativos, con el apoyo de entidades estatales de más alto nivel, coordinando con la comunidad las necesidades más prioritarias en cuanto a lo social y territorial.

Estrategias del programa:

- ✓ Reestructurar el uso del polideportivo “José Abraham Atuesta”, para convertirlo en un escenario deportivo y de esparcimiento familiar.
- ✓ Reestructurar y adecuar el estadio municipal “Edison Mejía”.
- ✓ Mantenimiento y recuperación de los parques del Municipio.

7.6) PORQUE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA SOLO SE VIVE UNA VEZ

Objetivo sectorial: Proteger el desarrollo de la infancia y la adolescencia para lograr un verdadero cambio social.

Cuando se observa la magnitud y la severidad de los problemas cotidianos de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de La Paz, aparecen algunos que son a todas luces intolerables. Muchos de ellos son percibidos por niños, niñas y adolescentes con especial importancia, cuando se les da la oportunidad de hablar de sus Problemas. Otros ni siquiera son vistos por ellos, porque es lo único que conocen en su corta vida. Y otros se han convertido en un asunto «natural» para un amplio sector de la sociedad, bien sea por la idea que tiene de la infancia, o bien porque no parecen superables, y terminan haciendo parte del paisaje.

Para un pueblo que pretende ser moderno y humano, resulta intolerable que sus niños, niñas y adolescentes sufran o mueran por causas evitables como las perinatales, las enfermedades infecciosas y los accidentes; padezcan hambre; sufran malos tratos, castigos o abusos sexuales; trabajen en vez de estar en la escuela; estén solos; no se les escuche o se les margine. Estas son situaciones ante las que la sociedad pacífica no puede ser indiferente.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se orientan a cuatro aspectos centrales: existencia (preservar su vida), desarrollo (condiciones básicas para lograr la dignidad humana), ciudadanía (sean tratados como ciudadanos), protección (que no se afecte su integridad humana), los cuales coadyuvan a la no vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes.

Atendiendo los requerimientos legales estipulados en la ley 1098 de 2006, “Código de Infancia de Adolescencia”, corresponde al Estado, la Familia y a la Comunidad garantizar que estos derechos no sean vulnerados y sean atendidos de un modo integrado y simultáneo, determinando políticas y programas encaminados a solucionar las necesidades de esta población considerada el futuro de una sociedad mas justa y en paz.

Durante La primera infancia **(0 –5 años)**, se establece el mayor desarrollo y el feliz termino de la vida adulta, afectada esta primera etapa por una mala atención desde el momento de la gestación, seguida por el parto y las enfermedades prevenibles así como el crecimiento en un ambiente sano, las muestras de afecto por parte de sus padres son consideradas en esta etapa, se afecta la formación total y final del ser humano.

En nuestro municipio se vienen adelantando acciones encaminadas a lograr un verdadero avance en las políticas sobre la niñez, haciendo énfasis en la primera infancia brindando atención a las madres gestantes, con el fin de garantizar un buen parto; para esto se cuenta con un grupo interdisciplinario que brinden los conocimientos y prevengan a las madres sobre los riesgos del embarazo.

La población correspondiente a este grupo de edad en la localidad es de 4382 niños, de los cuales el 55.5% es decir 2433 niños se localizan en la zona urbana, el restante 44.5% se encuentran ubicados en la zona rural el correspondiente a 1949 niños.

La infancia **(de 6 a 12 años)**, considerada como la edad de la educación escolar, es cuando se reduce el riesgo de enfermedades infecciosas sin dejar de atender a esta población en especial por los casos de violencia y accidentes, los niños a esta edad deben prepararse para ser socialmente útiles, garantizándoles su derecho a la educación. La atención municipal a este grupo de población se evidencia en los programas encaminados a garantizar una buena formación académica, cultural y recreativa, participativa de las actividades sociales y políticas del Municipio, a través de las Instituciones educativas y comunitarias.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

La población correspondiente a este grupo de edad en la localidad es de 3682 niños, de los cuales el 57.6% es decir 2122 niños se localizan en la zona urbana, el restante 42.4% se encuentran ubicados en la zona rural el correspondiente a 1560 niños.

En la Adolescencia **(de 13 a 18 años)**, se completa la formación hacia una plena ciudadanía queriendo explorar al mundo que los rodea; para que esto ocurra es indispensable apoyarlos en su deseo de hacerse valer y ser tenidos en cuenta, ofreciéndoles las mejores oportunidades de conocimiento y formación para la vida. En este ciclo aparecen los peligros externos como la violencia, la droga, el SIDA, los cuáles deben combatirse con una alta participación de los adolescentes.

Esta etapa es de mucha importancia y hay que prestarle mucha atención en nuestra localidad debido a que se están presentando focos de afectación que ocasionan la destrucción de nuestros adolescentes.

La población correspondiente a este grupo de edad en la localidad es de 1677 adolescentes, de los cuales el 52.4% es decir 879 adolescentes se localizan en la zona urbana, el restante 47.6% se encuentran ubicados en la zona rural el correspondiente a 798 adolescentes.

En el municipio funcionan 4 Clubes pre – Juveniles los cuales integran a niños de 7 a 13 años a través de los cuales se apoyan iniciativas juveniles, se hacen intercambios culturales beneficiando las actividades lúdicas y temas de auto aprendizaje. Estos clubes se localizan en la cabecera municipal en los barrios 19 de mayo, la Florida, Fray Joaquín de Orihuela, Ceiba y 7 de julio, con una población de 15 niños cada uno para un total de 60 niños.

POBLACIÓN POR EDADES MUNICIPIO DE LA PAZ
Tabla No 14

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

ZONA URBANA	GRUPO DE EDADES			
	0 - 5 Edad	6- 12 Edad	13 - 15 Edad	16- 18 Edad
6 de Enero	284	217	87	22
Las Delicias	59	65	23	5
Jorge Eliécer Gaitán	59	72	26	14
José María Oñate	54	37	23	10
Canadá	40	37	7	6
19 de marzo	193	158	42	17
San Francisco	185	166	52	19
Venecia	56	64	27	8
Centro 1	53	62	25	15
Centro2	43	34	11	5
Párate firme	30	22	6	1
Fray Joaquín de Orihuela	256	227	58	20
Las flores	114	103	39	13
7 de julio	248	229	72	17
La florida	330	222	65	21
Luis Camilo morón	104	112	36	8
19 de mayo	236	220	53	6
La Ceiba	89	75	26	5
Total	2433	2122	678	201
CORREGIMENTOS				
Varas Blancas	104	109	30	6
San José de Oriente	1195	867	450	98
Los Encantos	181	152	38	13
Guaymaral	131	119	37	12
Laguna de los Indios	206	170	53	21
Minguillo	132	143	25	15
Total	1949	1560	633	165

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Fuente: Base de datos sisben La Paz

7.6.1) LOS EJES DE LA POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Soñamos a los niños, las niñas y los adolescentes de LA PAZ CESAR como ciudadanos y ciudadanas sujetos de derechos por igual. Reconocidos desde la gestación y a lo largo de su ciclo vital. Niños, niñas y adolescentes que sean y se sientan queridos, sean valoradas y tenidas en cuenta.

Estas relaciones se fundamenten en la igualdad entre los géneros, en el respeto, en el afecto; que comiencen en las familias como contexto primario de socialización y alcancen una sociedad participativa, Solidaria e incluyente.

Que los Pacíficos y Pacíficas entendamos que a la niñez no se vuelve y por lo tanto lo que no se haga por los niños, las niñas y los adolescentes, lo que no se les dé o lo que se les quite, lo perderán para siempre; su recuperación total será imposible y los costos incalculables.

✦ GARANTIZANDO LA VIDA

Garantizar la vida de niños, niñas y adolescentes implica actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra su integridad y su seguridad, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobrevivencia y desarrollo. En este eje se enfatizará el Desarrollo de tres componentes: el inicio de una vida digna, un municipio seguro para niños, niñas y adolescentes, y seguridad alimentaria.

- **Programa:** *El inicio de una vida digna*, El inicio de la vida es un momento particularmente crucial para la vida futura y el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes. De la calidad de la gestación dependen muchas fortalezas para afrontar la llegada a este mundo. A su vez, de la calidad de la atención del parto depende la superación del primer mes de vida. Y alcanzar la meta del primer año depende de un ambiente propicio y de un cuidado extremo, porque una infección en apariencia leve puede arrasarse en horas con esa corta vida.

En este componente se pretende hacer todo lo posible por garantizar una gestación, un parto y un primer año de vida de la mejor calidad. Existen recursos normativos, institucionales y económicos suficientes para lograrlo en la paz -cesar.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Para tal fin se priorizarán las madres, niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza y vulnerabilidad. Se proponen las siguientes líneas de acción:

✓ **Antes de nacer:**

- ☺ Para lograr una gestación de calidad, el ente territorial en coordinación con la ESE, desarrollarán acciones de promoción del embarazo deseado, incluyendo la prevención del embarazo en adolescente.
- ☺ Las familias y comunidades activarán las redes sociales de apoyo, en especial para mujeres solas o cabeza de familia.
- ☺ Los empleadores que cuenten entre sus trabajadoras con mujeres en gestación deberán garantizar la afiliación a la seguridad social, con todos los derechos definidos en la ley, y a identificar y prevenir la exposición a riesgos para su salud y la de su hijo.

✓ **Al nacer:**

- ☺ Para reconocer su condición de nuevo ciudadano o ciudadana, se entregará al recién nacido la «carta de ciudadanía», que implica el compromiso del municipio con su futuro.
- ☺ Por su parte, la Registraduría municipal hará un registro transitorio al niño o a la niña antes de dejar la institución hospitalaria, en caso de que no lo pueda hacer de manera definitiva. El registro transitorio será ratificado por el notario durante el primer mes, bajo la responsabilidad de la familia.
- ☺ La Secretaría de Salud activará los mecanismos para afiliarse al Régimen Subsidiado al recién nacido, la madre y su familia cuya vivienda se encuentre en estratos 1 y 2, en caso de no contar con aseguramiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- ☺ A su vez, la familia y las comunidades activarán redes de solidaridad y de cuidado y conocerán las rutas Institucionales más próximas para la atención del recién nacido, en caso de necesitarlas.
- ✓ **En el primer año:**
 - ☺ Para superar la meta del primer año en las mejores condiciones, la Alcaldía desarrollará, a través de sus entidades una amplia campaña de información y comunicación para promover y apoyar la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida.
 - ☺ La Secretaria de Salud comprometerá a los aseguradores de los dos regímenes y se hará responsable de las familias no aseguradas, para cumplir el mandato constitucional de garantizar el acceso, sin restricción alguna, a la atención integral en salud de niños y niñas menores de un año, Esto incluye el control de crecimiento y desarrollo, vacunación, información y educación para la salud a la madre y la familia, la atención oportuna y de calidad según la necesidad y el diagnóstico temprano de limitaciones físicas y mentales para prevenir la discapacidad y garantizar el desarrollo adecuado.
 - ☺ Las familias y comunidades activarán las redes sociales de apoyo y conocerán las rutas institucionales para la atención oportuna de los niños y niñas menores de un año que la requieran.
- Programa: *Municipio seguro para niños, niñas y adolescentes*, Para prevenir los accidentes de los niños, las niñas y adolescentes no basta con adoptar medidas individuales; es necesario generar condiciones, entre la sociedad y el Estado, para hacer del municipio un escenario seguro, libre de riesgos para cualquier tipo de accidente. Este componente pretende desencadenar la acción colectiva necesaria para lograr que todos los espacios en los que se desenvuelve la vida de los niños, las niñas y adolescentes sean seguros y protejan su integridad física. Para lograrlo, se proponen las siguientes líneas de acción:

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

✓ **Sin riesgos:**

- ☺ La Alcaldía, a través de las entidades relacionadas, desarrollará campañas de comunicación y educación de amplia cobertura para identificar los riesgos a la integridad física de niños, niñas y adolescentes, en los principales ámbitos en que desarrollan su vida: el hogar, la escuela, el transporte, el parque, la calle.
- ☺ Como resultado de la identificación de riesgos, las instituciones se comprometerán a diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar sus planes de atención, prevención y mitigación de riesgos en el hogar, en la escuela, en el transporte y en los barrios.

✓ **Espacio y transporte seguros:**

- ☺ Los comités locales de emergencia, la Secretaría de Tránsito y Transporte (STT) y el Departamento de Planeación desarrollarán un proceso de identificación y certificación de espacios, especialmente de aquellos en los que transcurre la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes; y de medios de transporte seguros para niños, niñas y adolescentes, con el apoyo de las organizaciones sociales. Una vez se certifiquen los espacios y los medios de transporte seguros, recibirán un sello de reconocimiento de amplia visibilidad.
- Programa: *Seguridad alimentaria*, Dentro de los determinantes particulares de la condición nutricional se encuentran la disponibilidad y el acceso a los alimentos, los patrones alimentarios y la prevalencia de enfermedades como la diarrea y la neumonía. Es imperativo incidir en estos factores para avanzar hacia la garantía de unas condiciones alimentarias y nutricionales adecuadas. De no hacerlo, el desarrollo integral de los niños y las niñas, (rendimiento físico, su capacidad intelectual, la resistencia a las enfermedades, el estado psíquico y su desempeño social), se verán gravemente comprometidos.

✓ **Alimentos para todos y todas:**

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- ☺ La Alcaldía desarrollará estrategias de articulación del esfuerzo público y privado para mejorar el acceso, el abastecimiento y la disponibilidad de alimentos frescos y de calidad, la suplementación con micronutrientes y la fortificación de alimentos como la sal y la harina de trigo, para niños, niñas, adolescentes y madres gestantes.
- ☺ Las entidades de servicios públicos avanzarán significativamente en mejorar el acceso a agua potable y combustible o energía para cocción de alimentos en las zonas de alta vulnerabilidad.
- ✓ **Alimentación sana:**
 - ☺ La alcaldía concertará con los tenderos de barrio el acceso y la difusión de «combos nutricionales». Al mismo tiempo, desarrollará una campaña de medios masivos y en los centros educativos para promover la alimentación sana de niños, niñas y adolescentes en el municipio.
- ✓ **Alimentos en el campo:**
 - ☺ Dada la menor disponibilidad de una alimentación balanceada en las zonas rurales del municipio, la alcaldía coordinará las acciones para fortalecer la economía campesina, estimular la diversificación de la producción de alimentos en el área rural del municipio y así mejorar la calidad de la alimentación de niños, niñas y adolescentes en el campo.

✦ GENERACIÓN DE ESCENARIOS PROPICIOS PARA EL DESARROLLO

Generar espacios que propicien el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes significa que los ambientes naturales y construidos tengan condiciones y medios para estimular la creatividad y

permitir el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Estos ambientes son el resultado de relaciones propicias entre los niños, las niñas y los y las adolescentes, de ellos con los adultos, con los vecinos, con las instituciones, y de todos con nuestro entorno.

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Los componentes de este eje son: relaciones propicias para el desarrollo, ambiente amigo de los niños, las niñas y los adolescentes, y niños y niñas a la escuela y adultos al trabajo.

- Programa: Relaciones propicias para el desarrollo, Las violencias, los abusos, la explotación, la marginación de los discapacitados se superarán cuando todos y todas estemos dispuestos a propiciar el desarrollo infantil y el ejercicio de la autonomía de los niños, las niñas y adolescentes, como prioridad de nuestras relaciones cotidianas.

- ✓ **Al rescate:**

- ☺ Las instituciones miembros del Consejo de política social para la atención a niños y niñas víctimas de abuso y explotación desarrollarán acciones de rescate y atención de niños y niñas maltratados, abusados y explotados sexualmente. Esto incluye identificación, concertación de rutas de atención inmediata, tanto institucionales como sociales según el problema, adecuación y fortalecimiento institucional del sistema de protección, y un gran componente de comunicación para promoverla responsabilidad colectiva y el control social.
- ☺ La Secretaria de Salud estimulará un mayor uso de la inspección y comisaria de familia al alcance de los niños y las niñas, a través de las cuales ellos y ellas pueden denunciar y buscar apoyo en caso de requerirlo y las personas adultas recibir orientación sobre las rutas para acceder a los servicios de protección, prevención y atención de los niños, las niñas y adolescentes.

- ✓ **Relaciones democráticas:**

- ☺ La Alcaldía, a través de sus instituciones, divulgará de manera permanente y masiva los derechos de la niñez y las formas de exigir su cumplimiento.
- ☺ Igualmente se reconocerán y difundirán experiencias positivas de comunicación y participación de los niños, niñas y adolescentes en las familias y en el medio escolar, y de su reconocimiento por parte de las personas adultas.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

- ☺ La escuela fomentará la operación adecuada de los gobiernos escolares.
- ☺ Las organizaciones comunitarias, con el liderazgo de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario y de la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, incentivarán la organización de los niños, niñas y adolescentes y su participación en otros escenarios establecidos.
- ✓ **Condiciones propicias para el desarrollo:**
 - ☺ *Durante la primera infancia:* se propiciará el fortalecimiento de las capacidades de las familias para estimular el desarrollo de sus niños y niñas. Se propiciará la adecuación de los ámbitos de desarrollo de los niños y niñas, ofreciendo en todos ellos condiciones para el juego, la diversión y el aprendizaje, en tanto el juego es un derecho de niñas, niños y adolescentes y un elemento básico en el desarrollo. La disponibilidad y utilización de juegos y juguetes en el hogar, el jardín y el parque serán prioridad de las instituciones y organizaciones locales.
 - ☺
 - ☺ *Durante la edad escolar:* Se desarrollarán mecanismos para articularlo e incorporarlo dentro del proyecto educativo de las diferentes instituciones escolares y para que los propios niños, niñas y con los demás miembros de su familia y la comunidad participen en el diseño, desarrollo y seguimiento.
 - ☺ *Durante la adolescencia:* se fortalecerán las capacidades y potencialidades de los y las adolescentes, se propiciará la expresión de las diversas identidades juveniles, a la vez que se avanzará en la construcción de los estigmas asociados a la juventud. Igualmente se propiciará la formación técnica y tecnológica como base para el acceso a oportunidades de generación de ingresos y se estimulará la organización y confederación de las asociaciones juveniles. Finalmente se estimulará la construcción de una sexualidad responsable y placentera.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- Programa: *Ambiente amigo de los niños, las niñas y los adolescentes*, Muchas de las causas de enfermedad y muerte evitables en la infancia y la adolescencia se relacionan con la calidad del ambiente. Al mismo tiempo, el asunto ambiental se relaciona de manera estructural con el concepto de calidad de vida. Además, el tema del ambiente se relaciona con el fortalecimiento de la autonomía de niños, niñas y adolescentes, en la medida en que es un asunto creciente de interés para ellos.

El eje de ambiente amigo pretende garantizar un ambiente sano y sustentable para niños, niñas y adolescentes, que incluya, como mínimo, el acceso al agua potable, al saneamiento, a la recolección de basuras, al aire y el suelo limpios, y a viviendas y escuelas adecuadas. Con tal fin se proponen las siguientes líneas de acción:

Construcción de ambientes sanos para niños, niñas y adolescentes:

- ☺ Vivienda y escuela saludable (agua potable, saneamiento básico, control de vectores), barrios sanos (servicios públicos, disposición de basuras, desarrollo de proyectos ecológicos) y la evaluación y mejoramiento de la calidad ambiental del entorno. Esto último incluye análisis del aire (exposición a fuentes fijas y móviles de contaminación, contaminación atmosférica y por ruido), agua y suelo (riesgos por inundación, deslizamiento, remoción en masa). Este componente implica pactos con industriales y empresas de servicios públicos domiciliarios.

✓ Apoyo a las iniciativas ambientales:

- ☺ Para mejorar la calidad del ambiente y establecer una relación más armónica con la naturaleza, para comprender, valorar y respetar la diversidad y favorecer el pluralismo.
- ☺ Apoyo a iniciativas ambientales juveniles, será el punto de partida de esta línea de acción.

✓ Sin obstáculos:

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- ☺ Dada la especificidad de los riesgos para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, la Alcaldía desarrollará, desde sus entidades y con el compromiso de sectores específicos de la sociedad civil, un plan de generación de condiciones de accesibilidad y seguridad para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, en el hogar, la escuela, el transporte y el espacio público.
- Programa: Niños y niñas a la escuela, adultos-as al trabajo, El trabajo infantil no es un fenómeno uní causal, se relaciona con la descolarización de los niños, niñas y adolescentes, con el desempleo y la falta de ingresos de la familia, en particular de las personas adultas, con los imaginarios culturales asociados al trabajo y finalmente con la configuración de escenarios favorables para la explotación intencional o velada de los niños, niñas y adolescentes en trabajos específicos.

Afectar significativamente el trabajo infantil, hasta eliminar las peores formas de explotación, pasa por la integración de acciones que modifiquen esta multicausalidad, las principales son:

- ✓ **Búsqueda activa:** Implica la activación de diferentes estructuras y mecanismos comunitarios e institucionales que se encarguen de identificar a los niños y niñas que se encuentran descolarizados y/o que están siendo explotados en el trabajo para conducirlos a ellos y a sus familias hacia los servicios sociales que garanticen la transformación de las condiciones que originaron su vinculación al trabajo.
- ✓ **La escolarización, una prioridad:** El sector educativo ampliará la oferta de programas flexibles y de buena calidad para que los niños y niñas que tengan más de la edad esperada para el curso al que aspiran o cuyas competencias no alcanzan los mínimos requeridos, cuenten con el apoyo hasta alcanzarlo.
- ✓ **Servicios incluyentes:** La Alcaldía, a través de sus instituciones y en asocio con otras instancias privadas y comunitarias, impulsará el máximo aprovechamiento de los escenarios recreativos y deportivos de que dispone el Municipio, con especial énfasis en el periodo vacacional, momento en que se presenta una mayor tendencia de vinculación de los niños y niñas al trabajo.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- ✓ **Oportunidades de ingresos para las personas adultas:** Las personas adultas de las familias comprometidas con la desvinculación de sus niños y niñas de la explotación laboral y su permanencia en el sistema educativo, serán vinculadas de manera temporal y condicionada a diferentes oportunidades para la generación de ingresos que irán desde la formación en oficios hasta la ubicación en puestos de trabajo.
- ✓ **Movilización social:** Se desarrollarán programas de información, capacitación y movilización social que marquen como intolerables la no asistencia de los niños y niñas a centros educativos de buena calidad y su explotación laboral.

✧ CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

La capacidad de interactuar esta en el ser humano desde que nace, es la que permite la supervivencia y la ampliación de realizaciones y logros en la vida social. Esta es la base del ejercicio de la ciudadanía cuya situación implica la capacidad de cooperar con otros; la participación y la asociación son esenciales para lograr la equidad y la autorregulación de la sociedad.

- Programa: *Actores de sus propios derechos*, Reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos implica partir de su condición de actores transformadores de su propia realidad. Tanto en el plano individual como colectivo, es necesario crear espacios, facilitar condiciones y construir mecanismos que permitan el pleno ejercicio de la autonomía, el reconocimiento de sus propios derechos, la exigencia de su cumplimiento y el rechazo de su vulneración. En tal sentido se orienta el eje Actores de sus propios derechos, con base en las siguientes líneas de acción:
- ✓ **Encuentros para mi pueblo:** La Administración Municipal en conjunto con las demás instituciones, se encargarán de generar y fortalecer organizaciones de niños, niñas y adolescentes y su participación en diferentes escenarios municipales, para la integración y convivencia pacífica.
- ✓ **Promoción de derechos:**
- ☺ Las diferentes entidades municipales se encargarán de difundir entre los niños y niñas, sus familias y comunidades los derechos de los niños, las niñas, los y las

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

adolescentes, definidos en forma precisa y sencilla, como apoyo para hacerlos respetar, haciendo énfasis en los derechos fundamentales (vida, educación, recreación, etc.).

- ☺ Igualmente conformarán círculos de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en todas las escuelas y colegios, públicos y privados, del municipio, a la vez que se exploran nuevas pedagogía sobre derechos.
- ☺ La administración protegerá y garantizará la restitución de todos los derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzoso.
- ✓ **Apoyo a las iniciativas:**
- ☺ En asocio con organizaciones privadas y comunitarias se promoverán y financiarán iniciativas de desarrollo propuestas por los NNA.
- ☺ La academia acompañará los procesos de formación para su participación, creando condiciones para que sus propuestas sean tenidas en cuenta.
- ☺ Se buscará la organización de grupos ciudadanos en consejos tutelares para la promoción y protección de los derechos fundamentales de NN en toda la municipalidad.
- ☺ Se promoverá la conformación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las localidades, para que participen en las instituciones en la defensa de los derechos humanos, en las tareas pedagógicas, adicionalmente, se convocará la participación de NNAJ, en actividades artísticas y en procesos de prevención integral de la drogadicción.
- ☺ Se propiciaran acciones para garantizar la participación de los NNA en los procesos políticos - sociales, que se emprendan, a través de alianzas entre la registraduría y la Alcaldía para que todos nuestros infantes y adolescentes cuenten con una identidad, y contribuyan al desarrollo del Municipio y en la toma de decisiones.
- ☺ Fortalecimiento y ampliación de los clubes pre juveniles en el municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

- ☺ Aplicación del código del pequeño infractor, donde la administración municipal, ejerza los requerimientos de ley, estableciendo las sanciones correspondientes a las edades y una adecuada sanción conforme a su edad.
- ☺ La adopción de las políticas, programas y acciones en cumplimiento de la ley 1098 del 2006, deben fundamentarse en el diagnóstico sobre este tema elaborado por la administración Municipal

7.7) ASISTENCIA A LOS MÁS VULNERABLES

Objetivo Sectorial: Brindar asistencia a la población más vulnerable del Municipio para propiciar su crecimiento personal y social.

Así como es necesario garantizar la vida de nuestros niños y niñas, es necesario garantizar una vida digna a nuestra población más vulnerable propiciando una integridad psicológica y moral, el derecho a la familia, el derecho a la subsistencia mínima.

En este aparte revisaremos la situación del grupo poblacional conformado por los adultos mayores, discapacitados, desplazados y grupos étnicos, los cuales por su condición han sido rezagados de las actuaciones del estado; sin embargo, con la aparición de nuevas leyes que garantizan la protección de los derechos de todos y todas, es deber del ente territorial velar porque los derechos de este grupo poblacional, sean respetados.

7.7.1) Envejeciendo con dignidad: La población adulto mayor correspondiente a aquellas personas mayores de 60 años, en nuestro municipio es de 1777 ancianos según la base de datos del sisben, este grupo poblacional representa el 7% del total de la población del Municipio.

La población adulto mayor presenta un alto grado de vulnerabilidad debido a la falta de espacios para el desarrollo de sus facultades.

En el Municipio de La Paz, se han implementado políticas nacionales relacionadas con mejorar la calidad de vida de nuestros ancianos, estas obedecen a la necesidad de brindar mejores condiciones de vida y erradicar la inequidad; encontramos entonces el Programa de Protección Social del Adulto Mayor, cuyo ejecutor es el Consorcio prosperar Hoy, encargado de suministrar subsidios económicos bimensualmente para el sustento de

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

personas de la tercera edad con mas bajos recursos, en el momento se atienden a 215 adultos mayores.

También contamos con el programa Juan Luís Londoño de la Cuesta, cuyo operador es el ICBF, el programa consiste en brindar en comedores raciones alimentarias beneficiando a 188 ancianos en la zona urbana, 60 en el corregimiento de San José de Oriente, 60 en la vereda Betania y en Varas blancas con 25 ancianos para un total de 313 beneficiarios.

Revisando la inclusión de estos programas en el municipio podemos determinar que la población atendida es de 528 ancianos atendidos es decir el 29.7% del total de la población adulto mayor en la localidad.

7.7.2) Todos somos capaces: Defender el derecho de las personas con necesidades especiales es mirarlo en cuanto a su potencialidad de “poder ser” y no en cuanto a su condición. Es de vital importancia para esta administración velar por el normal desarrollo de las personas con discapacidades, puesto que existen según estadísticas DANE 1469 personas con algún tipo de discapacidad en nuestro Municipio.

La comunidad en general, debe cambiar el imaginario relacionado con la problemática de las personas discapacitadas; no ver ésta condición desde un punto de vista biomédico, que reduce el problema a una condición individual, para verla desde un contexto real en el que la discapacidad se crea por las barreras físicas y mentales que se imponen en las ciudades, en la mente y disposición de sus habitantes.

Este comportamiento es responsabilidad de todos y debemos enfrentarlo y cambiarlo en la materialización de un Municipio más amable y accesible, con plena garantía de oportunidades y movilidad donde nadie sea discapacitado.

TIPO DE DISCAPACIDAD	No Discapact
Limitación para caminar totalmente	350
Limitación para usar brazos y manos	145
Limitación para ver totalmente	820
Limitación para oír totalmente	244
Limitación para hablar totalmente	169
Limitación para entender y comprender	143
Limitación para relacionarse con los demás	97
Limitación para su auto cuidado	62
Otras limitaciones	146
TOTAL	1469

**TIPO DE DISCAPACIDAD EN
EL MUNICIPIO DE LA PAZ
Tabla No 15**

Del total de personas discapacitadas en el Municipio solamente el 5.5% asisten a programas especiales donde son

MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

atendidos por profesionales especializados en la atención de limitaciones especiales; existen en la localidad dos entidades como Fundamor y el Instituto de Rehabilitación Integral Samuel con 82 personas inscritas a entidades que brindan ayuda a personas con limitaciones especiales.

Debemos trabajar activa y objetivamente para generar mayores y mejores oportunidades de acceso a la prestación de los servicios públicos como educación, salud, cultura, recreación, deportes al igual que oportunidades de trabajo, accesibilidad y movilidad a las personas con limitaciones especiales, no olvidando que de una manera u otra todos tenemos algún tipo de discapacidad porque no todo lo sabemos o lo podemos.

7.7.3) El desplazamiento, a todos nos toca: La población desplazada en nuestra localidad obedece a una problemática nacional que se presenta en su mayoría por causa de la violencia que se vive en los lugares de expulsión de nuestros desplazados, lo cual incrementa el índice de pobreza en el Municipio, debido a las condiciones de necesidad extrema con que llegan estas personas al sitio de recepción; el Municipio de La Paz desde el año 1999 al año 2006 ha reportado un total de 1300 desplazados, base de datos de Acción social de los cuales 662 son mujeres y el restante 638 son hombres.

Es importante determinar la situación de cada uno de nuestros desplazados donde encontramos que 418 de ellos son mayores de edad, es decir que los restantes 883 corresponden a niños, niñas y adolescentes, de este total solamente 280 poseen registro civil y solo 36 cuentan con tarjeta de identidad, esta alta población infantil y adolescente es considerada de gran vulnerabilidad si tenemos en cuenta que este grupo poblacional se ve mas afectado por las condiciones de vida precarias que viven sus protectores.

Los sitios de procedencia de la población desplazada en el Municipio de La Paz corresponden en un 70% a personas de otros Municipios del Cesar, sin embargo de ese total de 907 desplazados, 249 proceden de la zona rural de nuestro Municipio, siguiéndoles en orden de importancia las 105 personas que proceden del Municipio de Codazzi, de Valledupar con 94 personas, la Jagua de Ibérico con 63 personas; procedentes del Magdalena 155 personas, es decir el 12%, del Norte de Santander 97 personas es decir, el 7.4%, el restante 10.65 proceden de los departamentos de Antioquia Bolívar, Atlántico, Córdoba, Guajira, Santander y Sucre.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

7.7.4) Identidad Étnicos: Una de las principales luchas de los grupos étnicos es hacer valer sus derechos y el reconocimiento y valor de su cultura, es por eso que a partir del año 1991 la constitución Política de Colombia reconoció el carácter multilingüe y pluricultural de los pueblos indígenas y afro colombianos, dicho reconocimiento debe reflejarse en la verdadera protección de todos sus derechos.

En el Municipio de La Paz encontramos asentados grupos indígenas y afro colombianos, estos grupos poblacionales poseen y comparte sentimientos de identificación con su pasado, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional a si como su forma de organización.

La población perteneciente a estos grupos étnicos corresponde a 1016 personas en el Municipio de los cuales 509 personas son indígenas representadas por los resguardos indígenas Caño Padilla y Bella vista Yucatán; y 507 son afrodescendientes, (DANE 2005), la mayor población se encuentra asentada en la zona rural de la municipalidad, los indígenas con 359 personas y los afrodescendientes con 261 personas es decir el 61% del total.

La población indígena ha venido presentando problemáticas muy sentidas referentes principalmente al acceso a los servicios en salud, ocasionando enfermedades como TBC, IRA, EDA, Malaria, enfermedades cutáneas, desnutrición, fiebre amarilla, paludismo, las cuales afectan en mayor proporción a la comunidad mas vulnerable (niños, ancianos y madres en lactancia), conflictos por violación al derecho al territorio, tierras no aptas y suficientes para la producción, insuficiencia de recursos hídricos, poca formación y capacitación al igual que asistencia técnica en el territorio, carencia de servicios básicos, contaminación de las aguas captadas para el consumo.

- **Programa: Atención integral al adulto mayor,** para proporcionar una terminación del ciclo de vida de manera digna y atendida en todos los aspectos de la vida, garantizando el acceso a los programas del nivel nacional.

Estrategias del programa:

- ✓ Ampliación cobertura de los programas PPSAM Y Juan Londoño de La cuesta de conformidad con las decisiones del gobierno nacional.
- ✓ Diseñar políticas que incrementen los recursos para el sostenimiento de la población perteneciente a la tercera edad.
- ✓ Adecuación de un bien del municipio para el encuentro y albergue de la población vulnerable.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- ✓ Atención médica, psicológica y odontológica.
 - ✓ Desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas.
 - ✓ Acceso a programas de salud ocupacional y rehabilitadora.
 - ✓ Atención social, jurídica y de nutrición.
 - ✓ Capacitación al adulto mayor en manualidades y rescate de tradiciones folclóricas, culturales y ancestrales.
- **Programa: Los discapacitados también cuenta**, para contribuir a la construcción de una mejor sociedad, propiciando su participación en los programas que se emprendan en el Municipio, atendiendo de manera oportuna y pertinente sus necesidades sociales y económicas conforme a los lineamientos de las leyes de la nación.

Estrategias del programa:

- ✓ Incorporación de la población discapacitada en el ámbito laboral.
 - ✓ Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en población discapacitada.
 - ✓ Implementación de arquitectura accesible.
 - ✓ Ofrecer educación a los niños y jóvenes especiales.
 - ✓ Brindar subsidios y becas a los discapacitados.
 - ✓ Apoyo a los centros de atención a la población discapacitada.
 - ✓ Conformación del Comité Local de Discapacidad CMD Y CLD, con nivel de deliberación, construcción, seguimiento, verificación y puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas con y en situación de discapacidad, teniendo en cuenta las competencias asignadas por la Ley 715 de 2001, las normas que la modifiquen o complementen.
- **Programa: Integridad para los desplazados**, la Administración Municipal buscará los mecanismos necesarios para garantizar el goce de los derechos en la igualdad de oportunidades para las personas en situación de desplazamiento, contribuir a la restitución de sus bienes.

Estrategias del programa:

- ✓ Promover la participación de la población desplazada, fortaleciendo su organización, así como la de las organizaciones públicas y la sociedad civil que actúan mediante diversas estrategias de planeación, administración,

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

normalización, promoción/prevención, habilitación/rehabilitación, investigación y equiparación de oportunidades.

- ✓ Implementar el plan integral único en atención del programa siguiendo los lineamientos conforme a la capacidad del municipio.
 - ✓ Implementar Acciones que permitan la identificación plena a 567 desplazado niñas, niños y adolescentes.
 - ✓ Celebrar esfuerzo con la registraduría nacional para lograr la identificación a los desplazados.
 - ✓ Crear medios y mecanismo para el retorno de la población desplazada a su sitio de origen.
 - ✓ Brindar apoyo y seguridad en su tránsito provisional en el municipio.
 - ✓ Coordinar con las autoridades administrativa y policiva del municipio expulsor para que retorne a su lugar de origen los municipios son Codazzi, Valledupar, la jagua del birico, magdalena, norte de Santander, Antioquia y otros.
- **Programa: Diversidad Étnica**, tiene como objetivo lograr que la población Afro colombiana e Indígena pueda mejorar su calidad de vida y acceder a los beneficios del desarrollo por medio de su inclusión en los programas y proyectos ofrecidos por el Municipio de La Paz; Este objetivo se guía por el principio de la equidad y se plantea en el marco de las acciones afirmativas.

Estrategias del programa:

- ✓ Rescate de la riqueza histórica y cultural de la población étnica del Municipio.
- ✓ Participación integral de la población étnica en a administración Municipal.
- ✓ Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población étnica.
- ✓ Inclusión al sistema escolar de la población infantil y adolescentes.
- ✓ Atención integral en salud.

7.8) JÓVENES CON POTENCIALIDAD PARA EL DESARROLLO

Objetivo estratégico: Desarrollar las capacidades de los jóvenes para que asuman la vida de manera responsable y autónoma, en beneficio propio y de la sociedad.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

La población joven es la considerada entre las edades de 18 a 25 años, los cuales presentan cambios poco comprendidos y escasamente estudiados, ocasionado una dinámica social que los excluye y los vuelve invisibles en el accionar de las políticas publicas; la situación de la juventud en el Municipio de La Paz, no es ajena a la que se vive en nuestro Departamento y en el resto del País, estos solamente son tenidos en cuenta desde una mirada negativa sobre sus acciones, muchas veces considerados como conflictivos y rebeldes, desconociendo y vulnerando sus derechos al no brindarles la oportunidad de que participen en las acciones institucionales.

La población joven en La Paz es de 4040 correspondiente al 15.9% del total de la población de los cuales 2351 se ubican en la cabecera municipal (58.2%), y el restante 41.8% se ubican en la zona rural (1689).

Las evidencias encontradas sustentan lo enunciado anteriormente desde todos los niveles de la vida; Los principales problemas que atraviesa la juventud en nuestra localidad obedecen a la falta de programas de aprovechamiento del tiempo libre y estímulos a este grupo poblacional, ocasionando graves consecuencias como el consumo de sustancias sicoactivas, vinculación al conflicto armado, la falta de empleo productivo tiene consecuencias económicas y sociales peligrosas, que producen la delincuencia y el pandillismo, promiscuidad que conlleva a la prostitución ocasionando en muchos casos enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Es necesario implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil, para fortalecer la capacitación y formación política, participativa y de comunicación, así mismo, generar espacios para la discusión, el análisis y la participación con el fin de fortalecer su compromiso ciudadano y para que se constituyan en actores estratégicos del desarrollo y de la transformación de nuestro Municipio.

POBLACION JOVEN ZONA URBANA **Tabla No 16**

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

ZONA URBANA	18 – 25 Edad
6 de Enero	246
Las Delicias	53
Jorge Eliécer Gaitán	92
José María Oñate	70
Canadá	49
19 de marzo	158
San Francisco	180
Venecia	75
Centro 1	81
Centro 2	52
Párate Firme	21
Fray Joaquín de Orihuela	237
Las Flores	140
7 de Julio	304
La Florida	252
Luís Camilo Morón	113
19 de Mayo	144
La Ceiba	78
TOTAL	2351
CORREGIMENTOS	18-25 Edad
Varas Blancas	92
San José de Oriente	994
Los Encantos	151
Guaymaral	143
Laguna de los Indios	201
Minguillo	108
TOTAL	1689

Fuente: base de datos SISBEN

- **Programa: Desarrollo del potencial juvenil**, es necesario implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil, para fortalecer la capacitación y formación política, participativa y de comunicación, así mismo, generar espacios para la discusión, el análisis y la participación con el fin de fortalecer su compromiso

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

ciudadano y para que se constituyan en actores estratégicos del desarrollo y de la transformación de nuestro Municipio.

Estrategias del programa:

- ✓ Promover la participación autónoma de los jóvenes y su participación en organizaciones municipales.
- ✓ Fomentar el Asociacionismo entre los jóvenes y de éstos con otras generaciones.
- ✓ Establecer políticas para evitar el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes.
- ✓ Disminuir los niveles de inequidad que afectan a los jóvenes.
- ✓ Acceso a la educación de alta calidad.
- ✓ Fortalecer la empleabilidad de jóvenes.
- ✓ Mejorar las condiciones laborales de los jóvenes y estimular su capacidad productiva.
- ✓ Impulsar el desarrollo de las expresiones artísticas de los jóvenes y la adopción de estilos de vida saludable.
- ✓ Capacitación a jóvenes en asuntos de planeación, gestión y consecución de recursos para proyectos culturales.
- ✓ Establecer escenarios donde los jóvenes puedan desarrollar programas y proyectos de tipo cultural, recreativo y deportivo.
- ✓ Promover el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventudes.
- ✓ Fomento a las escuelas de liderazgo.

7.9) DIGNIFICANDO A NUESTRAS MUJERES

Objetivo sectorial: Avanzar en la cultura del respeto de los derechos de las mujeres para el restablecimiento de la política pública que prevenga los riesgos de amenaza y vulnerabilidad.

Muy a menudo escuchamos hablar de una perspectiva de género que favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para comprender y transformar la situación de las personas; se trata de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes visualicen su masculinidad y su femineidad a través de los vínculos no jerarquizados, ni discriminatorios, estableciendo condiciones de vida más justas para todos y todas.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

Ubicándonos en el contexto regional de la costa caribe y mas específicamente en nuestro Municipio, podemos considerar pertinente establecer que existe practicas, representaciones, normas y valores sociales pertinentes entre los géneros femenino y masculino, estos pueden variar según la cultura, clases sociales, edades, etnias y hasta religiones.

Hoy por hoy, observamos una total discriminación hacia la mujer desde todos los ámbitos de la vida, empezando con la concepción de que son ellas quienes cargan sobre los hombros las responsabilidades domesticas y el cuidado de hermanos menores, coartando las posibilidades de acceder al sistema educativo, convirtiéndolas en victimas del abuso físico y psicológico.

Es importante que empecemos a proponer un modelo de contrato social basado en una concepción de ciudadanía que reconozca la existencia de estas desigualdades e inequidades que afectan su real ejercicio, y promover la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, para que se respeten los derechos de niñas, niños y adolescentes como personas con igual valor y dignidad que otras en cualquier otra etapa de la vida y los conviertan en protagonistas de políticas públicas que les posibiliten mejores oportunidades., esto es responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad.

Si revisamos las estadísticas de La Paz, tenemos que el 48.92% del total de la población son mujeres, es decir 12.405, de las cuales el 61,5% se ubican en la zona urbana y el restante 38.5% en la zona rural (centros poblados y dispersa). Esta situación nos lleva a establecer las principales necesidades de esta población tan importante en nuestra sociedad. Es imprescindible que la administración emprenda acciones decididas que den respuesta a las múltiples demandas de todo tipo, en especial de aquellas mujeres con mayor vulnerabilidad a la violencia y a la exclusión en razón de su baja condición socio-económica.

POBLACIÓN FEMENINA POR RANGO DE EDADES Y UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR MUJERES ZONA URBANA Y RURAL

Tabla No 17

ZONA URBANA	RANGO DE EDADES									
	0-10	10-20	20-30	30-40	40-50	50-60	60-70	70-80	80-90	90-100

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

TOTAL	2083	1572	1283	1039	714	454	278	152	58	3
PORCENTAJE %	27.27	20.5	16.8	13.6	9.28	6.0	3.61	1.98	0.75	0.04
ZONA RURAL										
TOTAL	1588	1040	859	533	339	196	150	45	18	1
PORCENTAJE %	33.2	21.8	18.01	11.1	7.1	4.1	3.1	0.94	0.37	0.02

FUENTE: Base de datos SISBEN

El reconocimiento de nuestras mujeres debe empezar por fortalecer la prevención del embarazo en adolescentes, lo que le quita la oportunidad de continuar sus estudios obligándolas en muchos casos a asumir un rol no propio de su edad y desaprovechar las oportunidades que brinda el estado para mejorar su nivel de vida; fortalecer el emprendimiento de las actividades productivas encaminadas a la generación de empleo y al auto sostenimiento entre aquellas que presentan mayor vulnerabilidad.

En los últimos años se han establecido por parte de la comunidad internacional un compromiso por la igualdad de géneros, de los derechos de las mujeres, por lo que se han implementado acuerdos, tratados, entre otros en donde nuestro país no ha sido ajeno a esta situación. Toda esta situación nos corresponde ponerla en práctica reconociendo en nuestras mujeres un pilar fundamental en nuestros hogares y en cada uno de los ámbitos de la vida diaria.

- **Programa: Mujeres contribuyendo al desarrollo del Municipio**, la autonomía económica de las mujeres, facilita su acceso a oportunidades de ingresos y el desarrollo de empresas sociales de cuidado y centros de producción de interés colectivo para las mujeres, garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, para transformar los patrones sociales y culturales que limitan el reconocimiento y valoración de los derechos e intereses de las mujeres.

Estrategias del programa:

- ✓ Fortalecer las oportunidades de escolaridad posterior a la enseñanza primaria para las niñas y mujeres.
- ✓ Garantizar los derechos y la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- ✓ Reducir la desigualdad de los géneros en el empleo.
- ✓ Aumentar la representación política de las mujeres en los organismos políticos.
- ✓ Combatir la violencia contra las mujeres.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- **Programa: Potencializando a la mujer pacífica**, para contribuir a una verdadera Equidad de Género, se adelantarán acciones afirmativas y de transversalidad, orientadas a mejorar la condición y posición de las mujeres en concordancia con las metas del milenio.

Estrategias del programa:

- ✓ Promover el programa Mujer cabeza de Hogar.
- ✓ Establecimiento de proyectos productivos orientados al otorgamiento de créditos especiales.
- ✓ consecución de recursos de cofinanciación de organismos Nacionales e Internacionales, para el establecimiento de proyectos económicos, políticos, educativos y sociales, que promuevan la creación del empleo para las mujeres.
- ✓ Participación comunitaria de la mujer rural.

7.10) LA FAMILIA: eje principal para el Desarrollo Social.

Objetivo sectorial: Orientar a la familia pacífica en la formación de Derechos Humanos buscando prevenir el maltrato, el abandono, la violencia intrafamiliar y la exclusión social, para lograr una sociedad equitativa donde la justicia social garantice el ejercicio pleno de sus habitantes.

Es deber del estado brindar la protección de la familia, preservando sus derechos y velando porque estos sean respetados en el núcleo familiar. Es indispensable establecer las necesidades y las problemáticas más sentidas en la familia, puesto que es en ella donde se da la formación inicial a nuestros infantes y adolescentes, complementándose en las instituciones y en la sociedad.

En el Municipio de La Paz, existe un total de 5207 familias u hogares, dentro de las cuales se desatan una serie de necesidades que contribuyen a la generación de conflictos que de no ser tratados perjudican grandemente el tejido social, entre estos podemos mencionar la violencia intrafamiliar, constituye un elemento cotidiano en la vida niños, niñas y mujeres siendo la violación y el abuso sexual que se cometen contra este vulnerable sector de la población, una de sus manifestaciones más dramáticas y extremas. La violación y el abuso sexual afectan una pluralidad de derechos humanos fundamentales tales como la libertad sexual, la integridad corporal y mental, la salud integral, la vida en su dimensión más amplia, comprometiendo el futuro de las víctimas.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

El ente territorial incursionado en la política nacional donde la familia debe ser atendida como centro total de la humanidad, es por esto que se implemento el programa **Familias en acción**, el cual hace parte de la política social nacional dirigido a las familias de nivel 1 del sisben, a través del cual se pretende complementar los ingresos y mejorar la alimentación y atención en salud de los niños menores de 7 y reducir la deserción escolar en la básica primaria y secundaria.

La llegada de este programa a nuestro Municipio ha permitido que familias del mas bajo nivel participen de las políticas del gobierno nacional brindándoles las garantías para una mejor vida, para lo cual deben garantizar un comportamiento a través de la atención de los menores de 7 años a través del control de crecimiento y desarrollo, lo cual obliga a las madres a contribuir en la disminución de enfermedades prevenibles y a garantizar un buen desarrollo de los infantes; por otro lado permite mantener una alta cobertura estudiantil permitiendo que mas niños y niñas permanezcan en el sistema educativo.

En la actualidad en nuestro Municipio existen 1.826 familias beneficiadas con este programa, de las cuales 1.700 son familias del nivel 1 y los 126 restantes corresponden a familias desplazadas asentadas en nuestro Municipio, esto equivale a 11.118 niños, niñas y adolescentes beneficiados por el programa, garantizando la disminución de la deserción escolar, la desnutrición y un normal crecimiento de todos nuestros hijos.

- **Programas: Familias en acción**, contribuir al mejoramiento de los procesos llevados en el programa, para garantizar una verdadera atención a las familias más vulnerables.

Estrategias del programa:

- ✓ Depuración base de datos para brindar la oportunidad a las familias más necesitadas del Municipio.
 - ✓ Atención integral a las madres lideres, para el impulso de actividades encaminadas a la productividad sostenible.
 - ✓ Gestión de la ampliación del programa a más familias vulnerables.
- **Programa: Estrategia JUNTOS**, contribuir a la reducción de la pobreza extrema en el Municipio de La Paz, para lo cual se tiene previsto dar inicio a la estrategia con 1094 familias (**vigencia 2008**) desplazadas y Nivel I del SISBEN vinculadas al

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Programa Familias en Acción; las cuales deben firmar conjuntamente con el cogestor que les sea asignado el acuerdo de corresponsabilidad por un periodo de 5 años. Las familias que se beneficien de la estrategia JUNTOS, en un plazo no mayor a 5 años habrán logrado satisfacer los 51 logros básicos por lo menos en un 85%.

Estrategias del programa:

- ✓ Acompañamiento: Familiar y Comunitario.
 - ✓ Acceso preferente a los programas sociales del Estado.
 - ✓ Fortalecimiento del Sistema de Protección Social Local de JUNTOS.
- **Programa: Familias constructoras de paz**, a través del núcleo familiar ayudar al logro de la tan anhelada paz en nuestro Municipio y nación, erradicando aquellas formas de conflicto y de degradación de la sociedad y el territorio.

Estrategias del programa:

- ✓ Creación de redes familiares y sociales.
 - ✓ Creación de familias guardabosques.
 - ✓ Actividades comunitarias, culturales, educativas, deportivas y recreativas con la participación de niños, niñas y demás miembros de la familia.
- **Programa: Arranquemos la violencia de nuestras familias**, Es necesaria una protección legal, de nuestra sociedad para que adquiriera nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia, para lograr el verdadero de esta situación se requiere, en un inicio, el replanteamiento de los papeles del padre y la madre frente a los hijos, con el fin de que éstos últimos en el futuro respondan a las expectativas de sus progenitores.

Estrategias del programa:

- ✓ Acciones educativo-preventivas, para fortalecer la formación escolar y extraescolar en la [enseñanza](#) de valores éticos y humanos, de [relaciones humanas](#) igualitarias para, prevenir que se sigan reproduciendo las relaciones de jerarquía que ubican a unas personas en desventaja frente a otras, y que constituyen causa importante de la violencia en el interior de la [familia](#).
- ✓ Acciones organizativas, se plantea entre sus [objetivos](#) promover la participación de la comunidad en la prevención y denuncia de maltratos producidos dentro de la familia. La idea es que [la organización](#) comunal pueda participar en el control y

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

seguimiento de las medidas que los jueces adopten frente a casos de violencia familiar.

- ✓ Instalación de servicios, ofreciendo la posibilidad de instalar servicios especializados. En ellos se ubican la Inspección de Policía, la comisaría de familia, e igualmente plantea reforzar la inspección de policía y la comisaria de familia que existen con [personal](#) especializado para atender problemas de violencia familiar.
- ✓ Diseñar programas de tratamiento a los agresores para evitar, que el maltrato continúe y se multiplique.
- ✓ Acciones de [capacitación](#), Dirigidas a los agentes de las instituciones que constituyen uno de los componentes del sistema jurídico: policías, jueces y fiscales, inspectores.
- ✓ Acciones legales, ofrece mecanismos de inmediatez, es decir, un contacto directo de la [autoridad](#) con la víctima.
- ✓ Elaboración del Plan de Atención para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- ✓ Redes para la prevención, atención y sanción de la violencia intrafamiliar.

Artículo 8°: REVITALIZANDO NUESTRA ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE

Fortalecer las potencialidades de nuestro Municipio y la vocación de su gente para constituirnos como modelo económico que genere producción y riqueza equitativa.

8.1) PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE

Objetivo Sectorial: Crear acciones que nos conlleven a liderar procesos y conceptos modernos de la economía, para brindarle a nuestra gente las oportunidades para el desarrollo.

El Municipio de La Paz, se destaca en nuestro departamento como un Municipio con una gran vocación agropecuaria, ya que constituye la base de nuestra economía, como lo demuestra el hecho de que en la zona urbana el 11.5%, es decir 3312 habitantes de la población se dedican a esta actividad; un 8.3% equivalente a 2391 habitantes, a la agricultura y un 3.2% correspondiente a 922 personas se dedican a la ganadería.

En la zona rural el 70% de su población se dedica principalmente a los trabajos del campo. Este sector viene presentando una serie de problemas, algunos de tipo estructural como lo es el conflicto interno que vive el país y se manifiesta en el abandono del campo por

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

parte de los propietarios de las fincas, desplazamiento de la población, lo cual se ve reflejado en la disminución de la producción, pérdida de las cosechas y aumento del desempleo; otros de tipo coyuntural asociados a los cambios climáticos excesivamente drásticos que se presentan en la región, y que van desde épocas de verano extremadamente fuertes hasta inviernos igualmente intensos; a problemas de tipo biológico y fitosanitario que han conllevado a una disminución en la oferta de productos agropecuarios.

El sector productivo presenta otra serie de problemas, cuya solución se hace prioritaria, los cuales van desde la escasez de agua de riego durante la época de verano hasta la ausencia de una adecuada infraestructura de comercialización pasando por la falta de apoyo y respaldo institucional en lo que se refiere al libre y fácil acceso de los productores a los programas de créditos y por la falta de atención a los grupos más vulnerable de la población.

8.1.1) Actividad Agrícola, la agricultura constituye sin duda alguna una de las actividades más importante dentro del sector agropecuario, en razón a que por su ubicación geográfica el municipio dispone de tierras en diferentes pisos térmicos y por ende varios tipos de clima que le permite contar con una diversidad de cultivos que se clasifican en transitorios, permanentes, semi-permanentes y anuales que van desde maíz, cebolla, frijol, tomate, patilla, yuca, malanga, plátano, aguacate, palma africana, mango, mora, tomate de árbol, cacao, lulo, caña, panelera, algodón y café.

El porcentaje de viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, y que tenían actividad agropecuaria: Agrícola 80,9%, pecuaria 91,5%, piscícola 0,6%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

La actividad agrícola del Municipio se encuentra ubicada en la zona de la Serranía del Perijá, donde se encuentran 4 corregimientos: San José de Oriente, Los Encantos, Guaimaral y La Laguna de los Indios; todos estos corregimientos son grandes productores de variados cultivos, ya que poseen climas adecuados para su desarrollo y alturas que van desde los 800 mts a 2800 mts SNM.

CULTIVOS TRANSITORIOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Tabla No 18

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

Cultivo	No ha sembradas	Producción por Ton	No de productores
Yuca tradicional	350	5250	175
Malanga tradicional	14	204	10
Cebolla cabezona	1050	15750	350
Frijol tradicional	1000	700	200
Maíz amarillo trad.	90	135	30
Maíz blanco trad.	800	1200	200
Cacao	414	250	200
Café arábigo	3264	2122	550
Caña panelera	25	75	12
Mango	20	50	10
Aguacate	300	3000	150
Lulo	50	350	25
Maracuya amarillo	35	280	15
Mora	115	690	30
Tomate de árbol	116	696	30
Palma africana t	680	5440	30
Plátano	200	1000	100

FUENTE: Oficina de UMATA

Haciendo una síntesis de la producción agrícola en nuestro municipio, especialmente en la zona rural, encontramos los datos que se describen en la tabla No, observando una gran variedad de productos, que hacen de nuestro municipio una despensa agrícola para el departamento y la nación, sin embargo esta actividad no es explotada en su totalidad, pues un gran porcentaje de estos son transportados directamente a centros de acopio en otras localidades.

PRODUCCION POR CORREGIMIENTOS

Tabla No 19

CORREGIMIENTO	VEREDA	PRODUCTOS
---------------	--------	-----------

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

San José de Oriente	Hondo del Río	Cacao, cebolla de bulbo, café, aguacate, Maracuya, hortalizas, tomate, ají habichuela, cilantro, zanahoria.
	La Vega	Cacao, Maracuya, fríjol, maíz, ají, aguacate, café yuca.
	La Queibra	Café, cacao, plátano, aguacate, maíz, malanga.
	La Laguna	Café, cacao, plátano, aguacate, maíz
	Caracolihueco	Café, cacao, aguacate, maíz, fríjol
	Los Deseos	Café, cacao, maíz, fríjol, Maracuya, malanga
	Nuevo Oriente	Cacao, aguacate, Maracuya, frutales
	La frontera	Cebolla, fríjol, maíz, papa
	Cerro del Tesoro	Cebolla, maíz, café, tomate de árbol, lulo, aguacate
	Filo Machete	Café, plátano, lulo, tomate de árbol
	Brisas del Chiriaiimo	Cebolla, lulo, tomate de árbol, fresa, mora, zanahoria, frutales arriba
	Alto del Riecito	Café, plátano, lulo, tomate de árbol
	Los Andes	Café, plátano, aguacate
	Los encantos	El Coso
Las Nubes		Lulo, tomate de árbol, mora, fresa, malanga
Caño de la Unión		Mora, fresa, aguacate, café, malanga
El Silencio		Caña prantera, tomate, fríjol, maíz, aguacate
Caño Padilla		Cacao, tomate, fríjol,, maíz, aguacate
Bella Luz		Malanga, café, cacao, mora, fresa
Sol Caliente		Aguacate, cacao, maíz, fríjol, piña
Varas Blancas	Pereira	Yuca, patilla, maíz, ají
	El Riecito	Tomate, maíz, fríjol cabecita negra, ají, yuca
	El Espinal	Yuca, ají, patilla, melón
	El Guamo	Patilla, melón, yuca
	San Vicente	Yuca, patilla, melón, hortalizas
	La estancia	Yuca, tomate, habichuela
	Paso Real	Patilla, yuca, maíz, melón
	La Escuela	Patilla, yuca, maíz, melón
Minguillo	Sabana Alta	Palma africana
	Sabana del Medio	Palma africana
	Botija	Cultivos de pan coger
Guaymaral		Café, plátano, maíz, fríjol, frutales

FUENTE: oficina de UMATA

8.1.2) Actividad Pecuaria: La actividad pecuaria no ha sido ajena a los problemas de carácter estructural y coyuntural, que como la desaceleración de la economía, la

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

desestabilización social y la falta de apoyo por parte del estado han afectado a todos los sectores de la región y del País. Simplemente que frente a todos estos problemas el sector pecuario se ha mostrado mucho más resistente.

La Explotación ganadera se caracteriza por ser extensiva, significativa y tradicional, constituida por sistemas de explotación de doble propósito (carne y leche), con los bajos índices de productividad característicos de este sistema (extensivo).

COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA

Tabla No 20

TIPO DE GANADO	TOTAL
Bovino	79.700
Porcino	2216
Avícola	6500
Apícola	240
Caballar	1120
Asnal	224
Mular	336
Ovinos	3812
Caprinos	1908
Piscícola	45.000
Otros	2216

La actividad pecuaria en el municipio de La Paz, presenta una serie de limitaciones entre la que se destacan la intensas épocas de verano, que inciden negativamente en la alimentación animal por la escasa disponibilidad de pastos y forrajes que se reflejan en la disminución de la producción en niveles que sobrepasan el 50% y que obligan a los productores a utilizar otras alternativas costosas de alimentación como la hemificación y ensilaje frente a la baja rentabilidad que brinda esta actividad.

Esta se encuentra ubicada en los corregimientos de Varas Blancas y Minguillo, donde se encuentran 55.000 Has, excelentes para Ganadería.

Fuente: Oficina UMATA

La actividad pecuaria no ha sido ajena a los problemas de carácter estructural y coyuntural, que como la desaceleración de la economía, la desestabilización social y la falta de apoyo por parte del estado han afectado a todos los sectores de la región y del País. Simplemente que frente a todos estos problemas el sector pecuario se ha mostrado mucho más resistente.

8.1.3) Estado del Sector Productivo: El sector se encuentra en estos momentos en un alza considerable, gracias a que el Municipio ha vuelto a mirar al campo, ya que por la violencia, muchos agricultores se habían visto obligados a desplazarse, pero en estos momentos están retornando a sus tierras, aumentando así la producción del campo.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

8.1.4) Proyección de las Actividades Agrícolas Y Pecuarias: Mediante las convocatorias de las entidades del sector Agropecuario, tenemos la oportunidad, a través de proyectos, de jalonar recursos para invertir en el sector agropecuario y así mejorar el nivel de vida de los productores. Las actividades Porcícolas, Avícolas y Piscícolas, son de menor rango en el Municipio, debido a la falta de infraestructura para su explotación.

Las principales debilidades con que cuenta este importante sector en la localidad, es la dificultad para acceder a créditos para pequeños productores, los altos costos para la construcción de infraestructura la apatía de los productores para asociarse, la falta de capacitación a los productores y la falta de propiedad de la tierra para desarrollar los proyectos, sin embargo un gran potencial con el que contamos es la bondad de las tierras, que producen de acuerdo al impulso económico que se implementa en determinados casos, La buena voluntad para realizar los proyectos que tienen los productores.

- **Programa: Asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores,** para garantizar un adecuado uso de las tierras y de los

- climas que se dan en la municipalidad en beneficio de la actividad productiva más importante del municipio.

Estrategias del programa:

- ✓ Implementación de huertas escolares en los planteles del municipio con vocación agropecuaria.
- ✓ Programa de mejoramiento genético en los bovinos.
- ✓ Repoblamiento de ovinos y caprinos en el municipio.
- ✓ promover la producción a pequeña escala de porcicultura, avicultura y piscicultura
- ✓ Construcción de granjas Integrales.
- ✓ Hortalizas Orgánicas.
- ✓ Implementación del cultivo de fríjol biofortificado en los focos productivos de fríjol tradicional del departamento, para su utilización como alternativa nutricional desprograma del cesar.
- ✓ Gestionar con la gobernación departamental los distritos de riego en el municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

- **Programa: Impulso de la actividad agropecuaria**, revisar la oferta de productos del Municipio para fortalecer su producción con las mejores tecnologías y aprovechamiento de los recursos natural y humano con que contamos.

Estrategias del programa:

- ✓ Establecimiento de granjas integrales autosuficientes.
- ✓ Impulso a cultivos rentables tales como: ají, cacao, malanga, cría de pollo, cerdos, cabras, conejos, peces de estanques.
- ✓ Impulso a cultivos frutales de clima frio (mora, fresa, curaba, tomate de árbol, lulo).
- ✓ Impulso a cultivos de clima medio (maracuyá, plátano, maíz, frijol, aguacate, cebolla, tomate de mesa).
- ✓ Impulso cultivos de clima cálido (yuca, patilla, melón, mango pepino, habichuela, palma africana).
- ✓ Fomentar los cultivos de Patilla, Melón y Habichuela.

- ✓ Apoyo a la mujer campesina, en actividades como la cría de ganado menor.

8.1.5) Actividad Minera: El ser humano interactúa con la naturaleza y la aprovecha físicamente para garantizar su subsistencia por medio de la explotación y aprovechamiento de sus recursos, incluyendo el agua, el suelo, los minerales, flora y fauna silvestre, entre otros.

El sistema natural incluye el recurso suelo en todas sus acepciones, el sustrato rocoso con los recursos presentes en éste, los recursos hídricos superficiales y subterráneos, los procesos geológicos en sus diferentes escalas, la vegetación, la fauna y las relaciones y dinámicas que se establecen entre estos elementos, los cuales determinan las características específicas de cada territorio.

En este sentido si se considera integralmente el territorio y se desea su planificación, las investigaciones del medio físico deben enfocarse hacia el conocimiento de los recursos que se encuentran en él y sus restricciones de uso, para poder conocer la oferta real (o geopotencial) que este puede ofrecer para el desarrollo de una zona determinada. De este modo, la aplicación de los estudios del medio físico al ordenamiento, está orientada hacia la caracterización y evaluación de las potencialidades y restricciones del territorio, con el

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

fin de conocer las mejores alternativas de uso y aprovechamiento que conlleven a su mejor desarrollo

El suelo del Municipio de La Paz, ofrece una serie de recursos minerales que representan la fuente de materias primas que el hombre utiliza para su beneficio. Este aprovechamiento requiere del conocimiento de los recursos que se encuentran en el territorio y de su localización, de tal forma que esta pueda hacerse respetando su capacidad de renovación e identificando su carácter estratégico para el desarrollo.

ESTADO DE MINERÍA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Tabla No 21

MINERAL	ESTADO DE LA MINERIA								
	NºTITULOS	AC	IN	IL	EXP	Nº TRABAJ	AREAS OTORGA	AREAS ACTIV.	AREAS INACTIV
Oro, cobre, plata, cinc, molibdeno, hierro.	1				1		9985,5144		9985,5144
Caliza	1			1	1	4	161		161

Los recursos minerales en el territorio municipal deben involucrarse en la planificación territorial debido a que su explotación trae beneficios sociales y económicos al municipio, siempre y cuando su explotación se haga de modo racional, son fuente de materia prima para otras industrias y en tal sentido pueden contribuir al desarrollo de las mismas, la naturaleza es la que determina su ubicación, si desconocemos su existencia puede implicar su destrucción y el deterioro del medio ambiente, si conocemos el subsuelo y su inclusión en la planeación del territorio se pueden evitar los conflictos por uso del suelo como los que frecuentemente se dan entre cultivadores y mineros o entre estos últimos y los propietarios de viviendas, por ser un recurso limitado, costoso de conocer y, en la mayoría de las veces, escaso, se deben establecer mecanismos que garanticen su adecuado aprovechamiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

- **Programa: Fomentación de la Minería en La Paz**, aprovechar los recursos naturales con los que cuenta en el municipio para el desarrollo de la actividad minera

Estrategias del programa:

- ✓ Impulso a la Exploración y Explotación minera (Mármol, Calizas, cemento etc).
- ✓ Conformación de Microempresas para la explotación minera.
- ✓ Gestionar y capacitar los programas que se implemente en la empresa fabricante de ladrillos y otro elemento.
- ✓ Fortalecimiento y capacitación del funcionamiento minero del municipio.

8.2) GENERACIÓN DE EMPLEO

Objetivo estratégico: contribuir al desarrollo económico del Municipio a través, de mecanismos que contribuyan al logro del fortalecimiento de las actividades propias de la localidad y así generar empleos con calidad y apropiados a nuestra vocación.

Las actividades comerciales en el municipio representan una importante fuente de generación de empleo y recursos, siendo las más destacadas aquellas que guardan relación con los productos de origen agropecuario. La comercialización de la almojábana es una actividad estandarizada que le ha valido a La Paz el nombre de CAPITAL MUNDIAL DE LA ALMOJABANA. La ubicación geográfica ha determinado una localización preferencial de las actividades comerciales en el sector urbano al lado y lado de la Carretera Nacional. El municipio pertenece al circuito comercial regional de Valledupar, lo que se traduce en un sesgo de las actividades de comercialización a favor de este.

También se puede encontrar la fábrica de cal y ladrillos que emplea en forma directa a 15 personas, el gremio de los constructores y de artesanos trabajadores del cuero también hacen parte de las microempresas que constituyen el Municipio.

El Municipio cuenta con un importante grupo de microempresas, donde el objetivo primordial es el crecimiento de estas y conseguir la generación de empleos, no sin antes desarrollar talleres de capacitación.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

La actividad comercial del municipio se caracteriza por ser un comercio de primer y segundo orden, constituido por tiendas de barrios, pequeños locales comerciales, graneros, cacharrerías en su mayoría atendidos por sus propietarios.

- **Programa: Formación para el Trabajo y el Emprendimiento**, formar a la población excluida del mundo del trabajo en competencias laborales y para el emprendimiento, con el fin de vincularse laboralmente por la vía del empleo y el autoempleo.

Estrategias del programa:

- ✓ Asociatividad para la creación de empresas sostenibles.
- ✓ Creación de condiciones para acceder a nuevos mercados.
- ✓ Industrialización de las actividades comerciales con mayor potencial.

- **Programa: Economía Rural**, Fomento del emprendimiento y el empresarismo en comunidades organizadas o con anhelos de organizarse en el ámbito rural, con el fin de promover la creación de empresas comunitarias sostenibles, derivadas de las vocaciones y potencialidades económicas de nuestros corregimientos.

Estrategias del programa:

- ✓ Promoción de MYPIMES, para facilitar el mejoramiento productivo individual y colectivo.
- ✓ Incentivos a las organizaciones que se conformen en la localidad.
- ✓ Apoyo en la conformación de asociaciones.

8.3) GESTION AMBIENTAL

Objetivo sectorial: Recuperar y mejorar las condiciones medioambientales del Municipio, para contribuir a la disminución del calentamiento global, y el efecto invernadero.

8.3.1) Medio ambiente sostenible: La situación del sector ambiental es preocupante en la zona rural, por la destrucción de bosques naturales y la tala de árboles en la margen de 30 mts que le corresponde a los ríos (Dec. 2811, Cap.II, Art.83, Código de Recursos Naturales), zona que debe ser intocable.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

También afecta al medio ambiente la destrucción de bosques para la siembra de cultivos ilícitos, así como la quema indiscriminada que conlleva a la extinción de nacederos de agua. De igual manera, el medio ambiente se ve afectado por la contaminación de los ríos por los agroquímicos usados en los cultivos.

La zona Urbana se ve afectada en su medio ambiente por la contaminación de Basuras, quema de las mismas, tala de árboles.

Toda esta situación negativa que se da en nuestro medio ambiente obedece a una falta de conciencia ambiental, desconocimiento de la importancia de cuidar nuestro entorno

- **Programa: Mejoremos nuestro medio ambiente**, para que nuestro ecosistema no sea destruido de forma indiscriminada, y sin conciencia educativa de nuestros deberes y derechos.

Estrategias del programa:

- ✓ Reforestación, control de tala y quema y Limpieza de las fuentes Hídricas.
 - ✓ Agricultura Orgánica (agricultura limpia) para mejorar los suelos, desechar los agroquímicos contaminantes.
 - ✓ Institucionalizar la elaboración de abonos orgánicos con parte de residuos sólidos, desechos de cocina, restos de podas y cosechas como actividad propia del uso de recursos renovables y reciclables.
 - ✓ Fortalecer la educación ambiental en las instituciones educativas.
 - ✓ Recuperación de cuencas.
 - ✓ Construcción y Montaje de Vivero Municipal.
 - ✓ Escuelas ambientales para adolescentes.
 - ✓ Club amigo del agua, para niños en edad escolar (6 - 13 años).
 - ✓ Crear incentivos para la conservación y mantenimiento de las fuentes hídricas.
 - ✓ Fomentar la adquisición de terrenos pertenecientes a las cuencas, subcuencas y micro cuencas que abastecen acueductos en el municipio, para ser destinados a la protección y conservación, especialmente en los nacimientos de fuentes hídricas.
 - ✓ Campañas educativas ambientales para mitigar la quema y la tala de árboles, mecanismos utilizados para la preparación de las tierras para el cultivo.
- **Programa: Cultura Ambiental para la Vida**, Desde este programa se pretende promover cambios en las relaciones entre el hombre, la sociedad y la naturaleza,

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

crear las condiciones presentes y futuras de un ambiente sano, de integridad ecológica y respeto por toda forma de vida.

Estrategias del programa:

- ✓ Promover el sentido de responsabilidad solidaria en el aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales.
- ✓ Fortalecer la organización comunitaria y las acciones ciudadanas de protección del patrimonio ambiental.
- ✓ Articular los programas de educación ambiental e investigación en los campos formales, institucionales, empresariales y en la formación de grupos comunitarios y ecológicos, redes y canales de comunicación.
- ✓ Educación y cultura ambiental para el manejo adecuado de los bienes ambientales y fauna doméstica y silvestre.

8.3.2) Prevención y atención de desastres: en el Municipio de La Paz, se encuentra institucionalizado el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres cuyo objetivo principal es atender y apoyar las acciones y programas para la prevención y atención de fenómenos naturales que atenten con la vida humana así como los riesgos antrópicos.

A través de este comité la Administración Municipal se encarga de apoyar la gestión y asesoría en los procesos de identificación de riesgos, evaluación de su magnitud para mitigar o solucionar situaciones identificadas.

Las principales causas de desastres que se presentan en la localidad obedecen a riesgos naturales, ocasionados por deslizamientos en las zonas montañosas de las estribaciones de la Serranía del Perijá, específicamente en los corregimientos de San José de Oriente, Los Encantos, Guaymaral; las inundaciones presentes en la parte baja del Río Cesar en la zona del corregimiento de Minguillo, zona mas damnificada por esta situación de desastre ocasionando en muchos casos la perdida total de los cultivos, las viviendas y animales, debido al desborde el Río Cesar.

Otros riesgos de origen antropico corresponden a la venta ilegal de combustible en la zona urbana donde por las altas temperaturas muchos de los hogares que se dedican a esta actividad corren el riesgo de incendios.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Es necesario contar con una base sobre las condiciones de ubicación de las viviendas en nuestra localidad, para establecer medidas que permitan mejorar situaciones de riesgos, que atenten con la vida humana; en nuestro municipio existe un porcentaje de riesgos en cuanto a ubicación de las viviendas con un 3.54% de estas teniendo mayor incidencia en este porcentaje las viviendas ubicadas en zonas de deslizamiento (2%), situación que se presenta principalmente en la zona rural montañosa o ubicada en la serranía del Perijá; siguiéndole las viviendas ubicadas en zona de inundación con un 1.4% presentes principalmente en la zona baja como Minguillo.

- **Programa: Prevención y atención de desastres**, Debido a la situación geográfica del Municipio, una amplia zona del mismo se encuentra en alto riesgo de deslizamientos (Serranía del Perijá) e inundaciones (Corregimiento de Minguillo), por lo que es necesario establecer programas tendientes a prevenir y mitigar estas situaciones.

Estrategias del programa:

- ✓ Establecer el Plan de Emergencia para la atención y prevención de desastres.
- ✓ Fomentar la reforestación especialmente en la zona montañosa.
- ✓ Controlar la tala de bosques.
- ✓ Recuperación de cuencas hídricas.
- ✓ Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.

Artículo 9°: INFRAESTRUCTURA CON SENTIDO SOCIAL

Proveer un ambiente agradable, cálido y acogedor para todos con el embellecimiento del entorno urbano, complementando las características arquitectónicas y ayudando a establecer un sentido de identidad cultural, agregándole valor educacional y recreacional.

9.1) VÍAS PARA ACCEDER AL DESARROLLO

Objetivo sectorial: Fortalecer la red vial municipal, mejorando su calidad y garantizando la ejecución de proyectos de inversión que redunden en el desarrollo urbano de municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

El Municipio de La Paz a parte de su situación estratégica cuenta con vías nacionales que le permiten una accesibilidad, que la ubica como paso obligado a las diferentes regiones del país.

En la zona urbana se cuenta con un 40% de vías pavimentadas habiendo barrios donde es difícil el acceso por el deterioro de estas, lo que hace necesario implementar en conjunto con otras entidades programas para la construcción y recuperación de la malla vial. Que genera factores de desarrollo para el Municipio al igual que la recuperación y la compra de maquinaria.

Dentro de los lineamientos de la Administración Municipal planteados en el programa de gobierno de nuestro Alcalde se cuenta con las siguientes determinantes:

Vías nacionales; desarrolladas en un 70% de la red vial primaria lo que hace necesario ampliar la cobertura al 100% garantizando el mejoramiento y flujo vehicular en la integración regional.

Vías terciarias: el municipio de La Paz es una zona donde se produce gran variedad de cultivos para abastecer tanto al Municipio como a otros circunvecinos, el mal estado vial hace difícil el transporte de estos productos, para lo cual hay que implementar acciones para mejorar y adecuar la red vial terciaria.

- **Programa: Recuperación de las vías rurales**, para que nuestros campesinos mejoren su condición de vida, coadyuvando al desarrollo de la zona, y permitiendo un proceso económico, donde todos los productores aprovechen sus cultivos y sean ofrecidos a la comunidad en general, que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan visitar la escuela.

Estrategias del programa:

- ✓ Construcción de un diagnóstico vial de la zona rural.
- ✓ Intervención, mejoramiento y mantenimiento a las principales arterias de la zona rural.
- ✓ Atención a las vías en condiciones de deslizamiento.
- ✓ Arreglos decisivos a las vías de la zona rural.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

- **Programa: Las vías urbanas contribuyen al desarrollo,** mostrando una mejor imagen de la localidad y permitiendo un mejor entorno urbanístico a toda la población del casco urbano, donde los problemas de aguas lluvias disminuyan y la transitabilidad sea de mejor modo.

Estrategia del programa:

- ✓ Con la intervención de la comunidad a través de programas de autogestión, construir vías secundarias.
- ✓ Gestión de recursos ante el ente nacional y departamental, para la construcción de vías urbanas.
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas.
- ✓ Gestión de recursos ante el ente nacional y departamental, para la construcción de la vía Valledupar y la paz.

9.2) UN AMBIENTE SANO PARA MI PUEBLO

Objetivo sectorial: Garantizar la protección de la salud de nuestro Municipio a través de la eficiente prestación de los servicios públicos básicos.

Si bien se puede afirmar que en el Municipio de La Paz se cuenta con una estructura en materia de servicios públicos, atendiendo los requerimientos legales que rigen el tema, aún se enfrentan dificultades en materia de agua potable y saneamiento básico, especialmente en nuestra zona rural donde habitan 10414 personas es decir el 41% del total de la población Municipal.

9.2.1) Servicio de acueducto: En nuestro Municipio la prestación del servicio de acueducto es considerado de gran calidad puesto que esta dentro de las mejores de nuestro departamento y su cobertura en la zona urbana alcanza el 96% de la población atendiendo un total de 2501 suscriptores.

Sin embargo es importante recalcar la importancia de mejorar el servicio con el ánimo de incrementar su continuidad al 100%, (en estos momentos se encuentra en el 80%), para

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

lo cual se deben realizar acciones que permitan una mayor captación así como mayor capacidad para su almacenamiento.

Es preocupante, por el contrario la situación que se presenta en la zona rural, donde solamente un 10% de la población cuenta con un servicio considerado no óptimo puesto que es deficiente en todos sus aspectos, situación que se presenta en los centros poblados con San José de Oriente, Varas Blancas y Minguillo, en la zona más dispersa se da la distribución del fluido a través de sistemas de riego o mangueras que captan el líquido desde las fuentes hídricas hasta las viviendas.

En la zona rural los problemas de impotabilidad son mayores. Los acueductos de la zona rural son administrados por las comunidades. Los corregimientos ubicados en las estribaciones de la Serranía del Perijá tienen la captación de sus acueductos en ríos y arroyos que nacen en esta. A estos acueductos no se les hace ningún tipo de tratamiento convencional, por falta de plantas de tratamiento y de insumos como cloro gaseoso o sólido. Aquellos corregimientos ubicados en la zona plana del municipio, poseen un sistema de acueducto en base de la captación de aguas subterráneas (pozos profundos). Este problema ocasiona enfermedades prevenibles, (EDA) afectando principalmente a la población más vulnerable.

- **Programa: Optimización del sistema de acueducto municipal**, para mejorar y prestar un servicio de acueducto de buena calidad, contribuyendo a mejorar los niveles de la salud en La Paz.

Estrategias del programa:

- ✓ Ampliación de redes de distribución del acueducto, para la provisión de agua potable a todo el casco urbano.
- ✓ Optimización del sistema de acueducto del Municipio de La Paz.
- ✓ Mejorar la calidad y aumentar la continuidad del servicio de agua potable.
- ✓ Potenciar la obtención de agua y garantizar la sostenibilidad hídrica de todas las cuencas, de las cuales se abastece el acueducto urbano.
- ✓ Integrar el plan departamental de agua para viabilizar los proyectos de inversión.
- ✓ Reglamentar La obligatoriedad de los procesos de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico para todas las actividades que se desarrollen en el Municipio.
- ✓ Generar un modelo de consumo frente al costo del agua como insumo.
- ✓ Mantener los subsidios para los usuarios de bajo recurso.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

- ✓ Gestionar un nuevo software para el sistema de facturación de la empresa de servicios públicos
- **Programa: Agua con calidad para la zona rural**, contribuyen a la disminución de enfermedades por el consumo de aguas no tratadas, mejorando la condición de vida de nuestros campesinos, en especial a la población más vulnerable.

Estrategias del programa:

- ✓ Diagnostico del sistema de acueducto en la zona rural.
- ✓ Optimización del sistema de acueducto de la zona rural.
- ✓ Adecuación y Mejoramiento de los pozos artesanales en la zona rural.
- ✓ Suministro de manguera para la conducción de agua a la zona rural.
- ✓ Utilizar los instrumentos de gestión y financiación definidos por la Ley 388 para generar recursos que ayuden a la optimización del servicio, la expansión de la cobertura y la reposición de redes en la zona rural.
- ✓ Adquisición de áreas de importancia estratégicas para la conservación de recursos hídrico.

9.2.2) Sistema de Alcantarillado: este sistema en nuestra cabecera municipal trabaja por gravedad, el cual se encuentra en buen estado según los estudios realizados por la UTCC, con una cobertura del 92%, y un número de suscriptores de 2501. A través del Programa Agua para Todos, se han identificado situaciones de inundación y de presurización en la red, debido a la reducción en la capacidad hidráulica de las tuberías, principalmente por la colmatación y presencia de sedimentos en el sistema, otra posible causa es la presencia de conexiones erradas, las cuales son realizadas por la comunidad en su afán por evacuar las aguas lluvias que se estancan en los patios, vías y andenes de los sectores afectados.

La disposición final de estos residuos sólidos son dos lagunas de oxidación (facultativa y de maduración), las cuales no cuentan con un tratamiento primario únicamente un canal de entrada de las aguas; la mala operación de las lagunas esta ocasionando un mal proceso en las aguas lo cual esta ocasionando una alta contaminación al río Cesar sitio donde desembocan esta agua.

En la zona rural la prestación de este servicio es de un 14%, puesto que en los centros poblados donde se presentan distribuciones de redes no se culmina con el proceso de estas aguas residuales, ocasionando esto grandes conflictos ambientales y de salubridad.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Solo el corregimiento de San José de oriente cuenta con el servicio, para los demás corregimientos se elaboran estudios tendientes al diseño de un sistema adecuados de alcantarillado.

- **Programa: Optimización del sistema de alcantarillado sanitario**, utilizando los instrumentos de gestión y financiación definidos por la Ley 388, para generar recursos destinados a la optimización del servicio, la expansión de la cobertura y la reposición de redes.

Estrategias del programa:

- ✓ Ampliación de redes del sistema de alcantarillado.
- ✓ Construcción de colectares occidentales y orientales.
- ✓ Implementar sistemas de descontaminación y tratamiento de aguas, aumentando el porcentaje de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Ampliación y Optimización de la Laguna de Oxidación de La Paz.
- ✓ Reposición de las redes de distribución para mejorar la calidad de las mismas.
- ✓ Gestionar el alcantarillado pluvial en la zona urbana realizando un estudio de preinversión.
- ✓ Mantener los subsidios para los usuarios de bajo recurso.

- **Programa: Saneamiento básico en la zona rural**, para mejorar las condiciones de vida y la situación medioambiental que se vive en la zona.

Estrategias del programa:

- ✓ Gestionar la construcción de la laguna de oxidación de Varas Blancas, o implementar el tratamiento con tanques anaeróbicos.
- ✓ Mejoramiento del sistema de alcantarillado de San José.
- ✓ Implementación de sistemas de recolección de residuos sólidos y líquidos en la zona más dispersa.
- ✓ Gestionar la optimización del sistema de alcantarillado de san jose de oriente realizando un estudio de preinversión.

9.2.3) Servicio de Aseo: La empresa de servicios públicos es la encargada de prestar este servicio de recolección y transporte de residuos sólidos el cual tiene una cobertura del 95% en el casco urbano con un numero de suscriptores de 2538, en la actualidad este servicio presenta muchas dificultades debido al cierre del botadero de basura lo cual hace que estos residuos se recojan y se lleven al relleno sanitario del Municipio de Valledupar,

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

lo cual en muchos casos hace que no se preste el servicio de manera continua, presentando casos donde es eminente una emergencia sanitaria.

En la zona rural el 1.20% de la población recibe la prestación de un servicio para la recolección de basuras, sin embargo estas no son dispuestas en sitios técnicamente destinados para este fin, contribuyendo a la contaminación ambiental y la producción de epidemias.

- **Programa: Disposición final de los residuos sólidos,** Lograr una gestión integral de la totalidad de residuos sólidos generados en el Municipio para la recolección y disposición en sitios acorde con los parámetros legales.

Estrategias del programa:

- ✓ Implementar los sistemas técnicos para la disposición de residuos sólidos.
- ✓ Incrementar la cobertura y la continuidad del servicio de aseo.
- ✓ Definir el manejo de los residuos sólidos en el área rural del municipio.

9.2.4) Otros servicios básicos: la prestación de los servicios complementarios para mejorar la calidad de vida deben ser atendidos desde el punto de vista del seguimiento a la prestación de los mismos, el servicio de energía es prestado por la empresa Electricaribe, la cual no presta un servicio muy eficiente, pues continuamente hay corte del fluido eléctrico; el número de usuarios de este servicio es de 3956 usuarios de los cuales el 28% se localizan en la zona rural, el servicio de Gas Natural es prestado por la empresa Gases del Caribe, la cual brinda un servicio eficiente, con un número de usuarios del 1948 hogares, este servicio no es prestado en la zona rural. Es necesario adelantar las acciones pertinentes para que la prestación de estos servicios se brinde de la mejor manera, si sabemos que contribuyen a una mejor calidad de vida.

SERVICIOS PUBLICOS POR NIVEL

Tabla No 22

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

NIVEL	ENERGIA ELECTRICA		ALCANTARILLADO		GAS NATURAL RED		RECOLECCION DE BASURAS		ACUEDUCTO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
NIVEL 1	2564	1224	1366	2522	875	3013	1466	2422	2048	1840
NIVEL 2	1016	27	908	135	807	236	910	133	978	65
NIVEL 3	263	0	260	3	253	10	262	1	263	0
NIVEL 4	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0
NIVEL 5	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0
NIVEL 6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
TOTALES	3956	1251	2547	2660	1948	3259	2651	2556	3302	1905

FUENTE: SISBEN LA PAZ

- **Programa: Mejores servicios secundarios**, requerimiento ante las empresas prestadoras del servicio de energía y gas natural, para mejorar y ampliar sus servicios en la localidad.

Estrategias del programa:

- ✓ Mejorar el sistema de alumbrado público en la cabecera municipal.
- ✓ Ampliar el servicio de energía en la zona urbana.
- ✓ Reponteciación del alumbrado público en la zona rural donde se cuente con el servicio.
- ✓ Implementación del sistema de energía solar en las veredas más dispersas del municipio.
- ✓ Implementación del servicio de energía en la zona rural.
- ✓ Gestionar ante la empresa de gas el servicio para San José de Oriente y Varas blancas.
- ✓ Ampliar el servicio de gas en la zona urbana.
- ✓ Reponteciación del alumbrado público en la zona urbano.

9.3) DESARROLLO URBANO PARA MI PUEBLO

Objetivo sectorial: lograr un equilibrio territorial donde todos los ciudadanos se encuentren con iguales condiciones en el espacio público.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

La cercanía del Municipio de Valledupar hace que el Municipio carezca de una Terminal de Transporte el cual minimizaría la problemática de invasión del espacio público por parte de los transportadores informales que existen en la localidad.

En la actualidad se desarrolla un transporte público informal determinado por la incursión del ciclotaxismo y mototaxismo, los cuales hacen el papel de transporte colectivo; estos sistemas de transporte urbano se encuentran organizados a través de una cooperativa legalmente constituida, la cual cuenta con un registro de 326 Ciclo taxistas y 21 Moto taxistas.

Por otra parte es obligación de la Administración Municipal, garantizar el uso y disfrute adecuado del espacio público y del paisaje. Implementar, desarrollar y dar continuidad a programas y estrategias dirigidas a la recuperación del espacio público para el encuentro ciudadano y fortalecimiento de la convivencia mediante la vigilancia, las actividades de control, el mejoramiento de las condiciones de vida de los venteros informales, de sensibilización y capacitación propiciando el uso racional del espacio público de manera que se impacte la movilidad, el medio ambiente, la legalidad y la calidad de vida de los ciudadanos en general.

Construir y mantener de forma adecuada el equipamiento municipal, para que cumplan efectivamente la función social y urbana a que están destinados, de forma que estos espacios públicos recobren su protagonismo como sitio por excelencia para la vida en comunidad. Las intervenciones se harán con criterios de mejoramiento ambiental, armonía con el entorno y valoración paisajística.

ESTADO DE LOS BIENES MUNICIPALES

Tabla No 23

BIENES MUNICIPALES	ESTADO		CONDICION			COMENTARIO
	T	NT	B	R	M	
PALACIO MUNICIPAL		X			X	Construcción del palacio Municipal debido al acto de vandalismo realizado en agosto del 2007 (quema total del mismo)
CASA DE LA CULTURA		X		X		Falta legalización del predio, gestionar (Cielo Raso, Aire Integral y Dotación de todos sus Espacios construcción del dos salones de música).
TRANSITO Y CONCEJO		X		X		Adecuar, mejorar las instalaciones y suministrar los aires acondicionados
MATADERO		X		X		Adecuar o construir un matadero que cumpla con las especificaciones de ley.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

MERCADO		X			X	Falta (Pintura, Reparación de Redes Hidro-sanitarias, Redes Eléctricas)
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL		X			X	Adecuar las instalaciones
BIBLIOTECA MUNICIPAL		X		X		Adecuaciones y mantenimiento
TARIMA		X	X			Falta de (pintura y redes eléctrico)
CANCHA DE MICROFUTBOL LA BOMBONERA		X		X		Instalar mallas eslabonadas, adecuar la cancha y incrementar mas espacio de gradas
PARQUE CENTRAL "PLAZA PRINCIPAL"	X		X			
PARQUE 7 DE JULIO		X		X		Falta de Juegos didácticos, mantenimiento de la canchas
PARQUE JOSE M° OÑATE		X		X		Adecuación de la cancha de microfútbol y mantenimiento
PARQUE DEL SAN FRANCISCO		X			X	Falta tramitar la legalización
PARQUE SIMON BOLIVAR	X			X		
PARQUE 6 DE ENERO		X		X		Mejoramiento y reconstrucción
PARQUE LA FLORIDA		X		X		Adecuar las canchas
PARQUE DEL BARRIO JORGE ELIÉCER GAITAN		X		X		Iluminación y limpieza
POLIDEPORTIVO		X		X		Adecuación y mejoramiento
ESTADIO		X		X		Adecuación y mejoramiento
CARCEL MUNICIPAL		X		X		
CASA INDIGENA		X		X		Se requiere colocar linderos, mejoramiento de la infraestructura
HIPODROMO		X		X		
TEMPLO PARROQUIAL		X		X		Ampliación y adecuación
ESTADERO CHORRO		X		X		Mejorar la infraestructura y las redes eléctricas
INST. EDU. CIRO PUPO MARTINEZ		X	X			Se requiere la adecuación de la sala múltiple adecuación de la infraestructura
INST. EDUCAT. ZONA RURAL		X		X		Falta de legalización, adecuación y mejoramiento.
CANCHA DE FUTBOL DE VARAS BLANCA		X		X		Adecuación
INSTALACIONES DE LA EMPRESA EMPAZ		X		X		
SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL		X		X		Adecuación en la infraestructura
HOSPITAL MARINO ZULETA		X	X			
CEMENTERIO		X		X		Suministro, adecuación y mejoramiento de las instalaciones de la morgue, limpieza del cementerio.
INSTALACIONES DE NUCLEO MUNICIPAL		X		X		

➤ **Programa: Protejamos y rescatemos nuestro espacio público**, para que nuestro Municipio se muestre organizado, con una imagen atractiva a los visitantes, se

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

adelantarán las acciones pertinentes que nos lleven a un municipio agradable a su gente.

Estrategias del programa:

- ✓ Señalización de tránsito en las distintas vías.
 - ✓ Establecer parqueaderos particulares.
 - ✓ Organizar el sistema operativo del transporte intermunicipal.
 - ✓ Organizar el sistema de transporte urbano.
 - ✓ Organizar el transporte de carga.
 - ✓ Vigilancia, regulación, control y administración del espacio público.
 - ✓ Ampliación y consolidación del sistema de información sobre el uso y aprovechamiento económico del espacio público.
 - ✓ Organización y relocalización de vendedores informales en sistemas modulares.
 - ✓ Programa de emprendimiento y potencialización de la legalidad en comerciantes informales Sistema de monitoreo, control y administración de la publicidad exterior visual
 - ✓ Sensibilización al ciudadano sobre el uso adecuado del espacio público.
 - ✓ Programa de mantenimiento de espacios públicos urbanos y rurales
 - ✓ Espacio público, equipamientos y movilidad en proyectos habitacionales.
- **Programa: Equipamiento Municipal para mi pueblo**, con los mejores espacios para contribuir a un buen desarrollo y desempeño de las acciones administrativas, sociales y económicas.

Estrategias:

- ✓ Reconstrucción del palacio municipal.
- ✓ Legalización de los predios escolares y demás que no están legalizados.
- ✓ Mantenimiento y adecuación del equipamiento municipal.
- ✓ Recuperación del edificio del mercado público como espacio de esparcimiento y deleite económico.
- ✓ Garantizar el buen manejo de los espacios físicos con que cuenta el municipio de La Paz.
- ✓ Gestionar la construcción de la tercera Etapa del parque lineal.

Artículo 10°: DINAMISMO Y AUTORIDAD PARA GOBERNAR

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

Plantear un verdadero cambio en la forma de hacer política en el municipio de La Paz para transformar la Administración local, teniendo como principios la transparencia y la moralidad, involucrando a toda la población mostrando una administración accesible, confiable y abierta.

10.1) EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION PÚBLICA

Objetivo sectorial: Fortalecer el modelo de gestión pública del Municipio, para generar capacidades y oportunidades en la ciudadanía y facilitar su interacción con el Estado, para hacerla partícipe y corresponsable de las decisiones públicas y de la observancia de los principios éticos requeridos para el buen desempeño de la administración.

Para adoptar y gestionar una política pública de transparencia y moralidad, es necesario incorporar principios éticos establecidos para la gestión pública, a través de un modelo de la gestión orientada a resultados, el sistema de control interno, el control social, la información, comunicación y contratación pública. Todas estas condiciones fundamentales de un estado local, incluyente en lo social, equitativo en lo económico, democrático y participativo en lo político.

Es importante garantizar el logro de la transparencia de la administración, a través de la Comunicación entre las entidades públicas y la comunidad para construir identidad institucional, generando legitimidad, presencia y reconocimiento de la función pública en beneficio de la ciudadanía, mediante el dialogo, y la transparencia en sus relaciones con los públicos internos y externos.

Las entidades gubernamentales en el Municipio de La Paz a lo largo de los años han presenciado la incredulidad de los habitantes de la población debido a la falta de compromisos encaminados a la inmersión de la comunidad en las acciones institucionales que permitan evidenciar la realidad de la gestión pública.

Debemos erradicar la mala imagen que se tiene de los entes públicos donde la burocracia y la politiquería parecen ser los principales protagonistas; a partir de una transparente gestión podemos implementar políticas para eliminarla.

- **Programa: Una administración para mi pueblo,** Promover espacios de acercamiento a la comunidad demandante de servicios y trámites del orden

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ – CESAR

municipal en el territorio rural y urbano, donde se combine la gobernabilidad, la planeación y el desarrollo social desde lo local, con énfasis en la participación ciudadana.

Estrategias del programa:

- ✓ Implementar un plan de comunicación de los actos de la administración, al interior de la misma y para la comunidad, con el fin de no dispersar las acciones comunicativas (boletines, folletos, radio, televisión, mesas de trabajo, audiencias públicas, ferias de la gestión).
 - ✓ Voluntad política y compromiso ético por parte del Alcalde para lograr una gestión transparente.
 - ✓ Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.
 - ✓ Implementación de un nuevo esquema de ordenamiento territorial.
- **Programa: Competitividad y asociatividad municipal para fortalecer la gobernabilidad**, aprovechando las vocaciones económicas de los Municipios de la subregión Norte del Departamento, para contribuir al auge de la globalización, empujando la economía hacia la especialización de la producción.

Estrategias del programa:

- ✓ Alianzas público – privadas, para la definición de esquemas más amplios que permitan la cooperación entre los gobiernos locales y otros actores públicos y privados del desarrollo local.
- ✓ Desarrollo fronterizo competitivo, para promover el desarrollo del territorio.
- ✓ Crear un portal digital en la paz.
- ✓ Gestionar Capacitaciones a los docentes en ofimática, a través de la gobernación del cesar, convenios con empresa mineras, ONG, MEN y cooperativas.
- ✓ Lograr una cobertura de 30% de conectividad en los centros educativos oficiales para lograr una gestión de gobierno en línea.
- ✓ Área metropolitana.

10.2) PARTICIPACION CIUDADANA - SEGURIDAD - CONVIVENCIA

Objetivo sectorial: Integrar a la comunidad en la participación de los asuntos públicos para asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida que

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

desestimule las tendencias individualistas en lo social y clientelistas en lo político, y que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa.

En nuestro Municipio no se han desarrollado procesos de cultura ciudadana serios, sistemáticos y continuos, entendidos como procesos pedagógicos, en los cuales el espacio público es el contexto fundamental de interacción, la cual ocurre básicamente entre desconocidos, donde se requiere establecer un mínimo de reglas o límites compartidos para que las interacciones no sean conflictivas y que necesitan condiciones y recursos simbólicos y físicos para producir las transformaciones deseadas. Entonces será en última instancia y no en primera instancia, que la autoridad sea la que tenga que garantizar el cumplimiento de las normas

Las actitudes basadas en valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la disciplina y la equidad tienen como propósito el fortalecimiento de los lazos de relación e integración comunitaria en cada territorio, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, el disfrute del espacio público y las expectativas de la comunidad frente a sus condiciones y vivencias particulares, para la reconstrucción del tejido social, a partir de nuevos aprendizajes en el ejercicio de ciudadanía.

Se hace necesario orientar recursos humanos, financieros, logísticos e interinstitucionales para brindarle al ciudadano espacios y servicios que le permitan la resolución de sus conflictos cotidianos, la denuncia de las infracciones, la atención de la conflictividad familiar y de las indisciplinas sociales para garantizar la generación de ambientes de convivencia comunitaria cada vez más saludables.

- **Programa: Cultura de participación para el desarrollo**, mediante procesos de formación ciudadana, planeación local, presupuesto participativo, afianzamiento del papel de las Juntas de Acción Comunal, el fortalecimiento de organizaciones comunales y sociales, creación de Consejos Municipales de paz, seguridad y convivencia, el acompañamiento a redes sociales en su conformación y avance, la consolidación de sedes y espacios de integración social y la construcción deliberativa de escenarios sobre el presente y futuro del municipio, en su contexto subregional y regional, con los actores del desarrollo.

Plan integral de convivencia y seguridad para la paz, trabajar en la consecución de la paz, obedece a la garantía de los derechos de todos y todas, se convierte en un condicionante

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

primordial para erradicar las situaciones conflictivas y de cómo se relacionan estas con la institución económica, social y política.

Estrategias del programa

- ✓ Desarrollar una gestión que genere capacidades para transformar el conflicto en situaciones no violentas.
- ✓ Sociedad civil fortalecida, donde todos los sectores y grupos de población participen del desempeño del municipio.
- ✓ Desarrollo una gestión local con perspectiva en Derechos Humanos y DIH.
- ✓ Promover la cultura de la convivencia, la paz y el tratamiento no violento de los conflictos.
- ✓ Promoción de la convivencia familiar y aplicación de la Ley de infancia y adolescencia.

10.3) FINANZAS PÚBLICAS

Objetivo sectorial: Gerenciar y optimizar los recursos económicos y financieros requeridos por el Municipio, de acuerdo con su misión, mediante la gestión de los ingresos y recursos, administración presupuestal y un efectivo sistema contable, para garantizar la operación de los procesos corporativos y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

El presupuesto del Municipio de La Paz (Cesar), están conformados por tres ítems de acuerdo a su fuente, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, los Ingresos de Rentas Redestinadas al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y los Ingresos de Inversión, a su vez estos ingresos se clasifican en: Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios (Tasas, tarifas y contribuciones, Ingresos por transferencias (SGP, Fosyga)).

El siguiente es el análisis financiero correspondientes al periodo 2004-2007 basado en las ejecuciones presupuestales de dichos periodos, con el fin de realizar una radiografía de la situación actual y plantear las fuentes y usos de los recursos del Municipio de La paz (Cesar), e identificar los mismos con los cuales se podrá financiar todos los programas planteados en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

Al inicio del año 2004, el Municipio de La Paz, afrontaba la amenaza de un apretado Escenario Financiero del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la Ley 550 del 1999 que colocaba en riesgo el cumplimiento del indicador de la Ley 617 del 2000 y por ende la permanencia de nuestra calidad de Municipio, pero la administración de turno desafió ese peligro y desde ese momento comenzó la lucha para que el ente territorial recobrara su viabilidad financiera presentando un sin número de propuestas al Comité de Vigilancia del mencionado Acuerdo, dándose los primeros resultados positivos para la gestión de esos tiempos.

Fue entonces, donde se comenzó a implementar planes de acciones, para aumentar el recaudo de nuestros ingresos propios y salir de crisis fiscal que presentaba el Municipio en ese momento: se institucionalizó la distribución puerta a puerta de la facturación de predial, se creó los Registros de Industria y Comercio, se realizó un proceso de fiscalización a grandes contribuyentes, se establecieron por Decretos los plazos de vencimiento para la presentación de la Declaración y pago de Industria y Comercio, se sistematizó la Base de Datos de los contribuyentes del Municipio. Con estas acciones se fueron afianzando nuestros recursos propios dando como resultado el escalonamiento posicional a nivel departamental y Nacional.

Es importante conocer que a corte 31 de Diciembre del 2007, en la fiduciaria de Bancolombia existen recursos por valor de \$979.800.255,51 y se hallan recursos reservados para la legalización de los predios donde se encuentran escuelas en la zona rural del Municipio. Al finalizar el año 2007, el Municipio se encuentra renaciendo después de esa debacle que se origina en las décadas de los 80 y 90 y se presentan las siguientes cifras para corroborar lo expresado:

COMPORTAMIENTO FINANCIERO PERIODO 2004 – 2007 (miles de \$)

Tabla No 24

FONDO	SALDO 30- NOV-07	INGRESOS	RENDIMI ENTOS	PAGOS	SALDO 31-DIC-07	RESERVA S (1)	DISPONIBLE
GASTOS	213.293.0	121.320.2	1.446.1	148.577.5	187.481.8	41.304.8	146.176.9

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

CORRIENTES							
SOBRETASA A LA GASOLINA	206.781.2	55.861.0	1.409.2	23.438.7	240.612.7	2.427.0	238.185.7
HIDROCARBUROS	91.840.3	47.099.3	703.1	0.53	139.637.5		139.637.5
CONTINGENCIAS INV. ADMITIVA.	127.907.0		883.4		128.790.5		128.790.51
CONTINGENCIAS PRINCIPAL	247.489.6	23.303.6	1.753.6		272.546.8		272.546.8
SGP 49%	28.855.1	58.885.8	341.8	33.682.8	54.400.0		54.400.0
CTA CTE RECAUDO SGP	0.53.	105.620.6		105.611.2	0.62		0.62
TOTAL	916.219.7	412.090.6	6.537.4	311.315.7	1.023.532.	43.731.8	979.800.2

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Tabla No 25

CONCEPTO	EJECUCION 2004	EJECUCION 2005	Tasa de Crecimiento 2004-2005	EJECUCION 2006	Tasa de Crecimiento 2005-2006	EJECUCION 2007	Tasa de Crecimiento 2006-2007
INGRESOS TOTALES	6.459.848	8.322.961	29%	11.103.876	33%	12.696.161	14%
INGRESOS TRIBUTARIOS	532.294	630.718	18%	804.157	27%	1.196.845	49%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.320	29.837	142%	29.242	-2%	141.085	382%
INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	985.472	1.131.280	15%	1.286.624	14%	1.444.019	12%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	3.767.136	4.617.240	23%	4.981.595	8%	5.343.905	7%

Los ingresos totales en los periodos 2004-2007 se observa una tasa de crecimiento en los años 2004-2006 bastante significativo, de 29% y 33% respectivamente, luego se evidencia decrecimiento porcentual en el año 2007 al 14% en comparación al periodo 2006, los ingresos Tributarios tienen una tendencia ascendente iniciando en un crecimiento del 18% y registra un incremento al 49% al finalizar el año 2007, de igual manera se presenta un aumento importante en los Ingresos No Tributarios del 142% a un 382% al cerrar el 2007.

El siguiente es el análisis realizado a los gastos de funcionamiento:

COMPORTAMIENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2004 – 2007 (miles de \$)

Tabla No 26

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

CONCEPTO	AÑO 2004	AÑO 2005	Tasa de Crecimiento 2004-2005	AÑO 2006	Tasa de Crecimiento 2005-2006	AÑO 2007	Tasa de Crecimiento 2006-2007
Gastos De Funcionamiento Nivel Central Con I.L.C.D	990.317	1.047.595	6%	1.196.234	14%	1.187.438	-1%
Servicio Personales Empleados	244.597	303.346	24%	331.470	9%	354.374	7%
Contratos de Prestación de servicios	74.859	95.454	28%	116.410	22%	105.363	-9%
contribuciones de Nomina	75.363	84.219	12%	140.613	67%	100.893	-39%
Gastos Generales	373.758	490.296	31%	350.647	72%	310.555	-13%
Pago de Mesadas Pensionales	94.360	101.039	7%	100.459	-1%	108.513	8%
Gastos Órganos de Control	127.454	144.735	14%	155.836	8%	144.700	-8%

Los gastos de funcionamiento del Municipio de La Paz, se limitan de acuerdo a lo establecido en la Ley 550 de 1999 en su Escenario Financiero, dichos límites obligan al ente territorial al cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración y es un parámetro que guía a mantener el indicador de la Ley 617 del 2000.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento en los años 2004 al 2006 muestra una línea ascendente, registra un decrecimiento considerable al finalizar el 2007 contribuyendo para esto, los rubros de Contrato de Prestación de Servicio, Contribuciones de Nomina, Gastos Generales y los Gastos a los Organismo de Control .

Las nuevas leyes están obligando a las creaciones de nuevos cargos, incidiendo en los incremento de los gastos de funcionamiento para este nuevo periodo.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

El estado del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos presenta un parte positivo, al encontrarse un Municipio saneado en sus finanzas, las acreencias reconocidas totalmente canceladas, los recursos del sector de Agua Potable e Hidrocarburos liberados y disponibles para invertirlos en el Municipio, la deuda pública con fecha de vencimiento 2008 por los diferentes prepago realizados.

- **Programa: Gestión Financiera**, Optimizar las Finanzas Públicas a través de un plan financiero acorde con la situación financiera del municipio, y al emprendimiento financiero que la Administración lleve a cabo, para la consecución de los fines administrativos, sociales, políticos y económicos, para lo cual se implementaran mecanismos para fortalecer e incrementar las rentas, a través de una adecuada gestión tributaria, a través de optimización y fortalecimiento de la hacienda pública, actualización del estatuto tributario, actualización catastral en la zona rural, campañas contra la evasión de impuestos, incentivos y procesos acorde con las leyes.
- **Programa: Austeridad del gasto**, implementaremos medidas para racionalizar el gasto sin afectar el funcionamiento de la administración, planificando el gasto a través de los mecanismos establecidos como el PAC, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la administración a través de la implementación de programas necesarios para la buena marcha en la gestión y capacitaciones del personal.

CAPITULO IV
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 – 2011

Artículo 11°: PROYECCIONES FINANCIERAS 2008-2011: Para la vigencia 2008, la Ley de Transferencia sufre unas modificaciones de acuerdo a la distribución porcentual de los recursos del Sistema General de Participaciones, factor a incidir en los valores del Plan Financiero del Marco Fiscal 2008-2017.

En la siguiente tabla se presenta las proyecciones para este nuevo periodo 2008-2011, se elaboró teniendo en cuenta el acto legislativo No 04 del 11 de Julio del 2007 y la Ley 1176 del 27 de Diciembre del 2007:

Sistema	General	de	Escenario 2008	Escenario 2009	Escenario 2010	Escenario 2011
---------	---------	----	----------------	----------------	----------------	----------------

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
 CONCEJO MUNICIPAL
 LA PAZ – CESAR

Participaciones General	Propósito				
Agua potable		440.036.130	457.637.575	473.654.890	487.864.537
Deporte		58'384.740	60'720.130	62'845.334	64'730.694
Cultura		43'754.704	45'504.892	47'097.563	48'510.490
Libre inversión		840.499.821	874.119.814	904.714.007	931.855.428
Sistema General de Participaciones- Alimentación Escolar		99.086.895	103.050.371	106.657.134	109.856.848
Sistema General de Participaciones - Propósito General (Libre Destinación)		628.742.074	653.891.757	676.777.968	697.081.308
S. G. P. Educación - Calidad educativa		462.532.722	481.034.031	497.870.222	512.806.329
Sistema General de Participaciones -Salud- (A+B)		2.703.578.566	2.811.721.709	2.910.131.968	2.997.435.927
A. S. G. P. Salud – Reg. Subsidiado Demanda		2.551.802.152	2.653.874.238	2.746.759.836	2.829.162.632
S. G. P. Salud - Subsidiado Oferta			0	0	0
B. S. G. P. Salud - Plan de Atención Básica (Pab)		151.776.414	157.847.471	163.372.132	168.273.296
Hidrocarburos		154.000.000	160.160.000	165.765.600	170.738.568
TOTAL		4.791.873.578	4.983.548.521	5.157.972.719	5.312.711.901

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

CAPITULO V
INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO POR DIMENSION ESTRATEGICA

DIMENSION ESTRATEGICA I: EQUIDAD SOCIAL PARA MI PUEBLO

LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMA	INDICADOR	Und.	LINEA BASE	META CUATRIEN IO
---------------------	----------	-----------	------	---------------	------------------------

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL

LA PAZ – CESAR

EDUCANDO PARA EL DESARROLLO	Acompañamiento para una con calidad	Docentes capacitados, en los nuevos lineamientos educativos	#	85	85
		Nivel de desempeño en pruebas ICFES	Nivel	Medio	Alto
	Enseñando con calidad para mejorar	Centros educativos dotados con nuevas tecnologías para la educación.	%	60	90
		Educación en la primera infancia	Población de la primera infancia atendida en los hogares infantiles	#	660
	Todos estudiando	Cobertura educación básica primaria urbana - rural	#	100	125
		Cobertura educativa básica secundaria urbana – rural.	#	100	125
		Población con necesidades básicas especiales en el sistema escolar	#	34	70
		Población analfabeta en el Municipio	%	36.4	15
		Población analfabeta entre 15 y 24 años	%	6.6	2
		Población estudiantil desertora	%	7.20	3
		Infantes y adolescentes con transporte escolar	#	36	90
		Implementar foros educativos municipales	#	0	12
		Implementar cátedras de civismo y valores incitando el PEI	#	0	15
	NNA atendidos con programas de		#	3955	5000

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL

LA PAZ – CESAR

SALUD PARA LA VIDA	Plan Territorial de salud	Plan territorial de salud implementado	#	1	1
	Garantizando una buena salud	Cobertura de vacunación	%	98	99
		Tasa de mortalidad infantil por EDA por cada 10000 nacidos vivos	%	47.6	0
		Tasa de mortalidad materna por 10000 nacidos vivos	%	0	0
		Tasa de mortalidad por Desnutrición por cada 10000 nacidos vivos	%	46.7	0
		Tasa de mortalidad por IRA por cada 10000 nacidos vivos.	%	0	0
		Tasa de morbilidad por dengue.	%	0.20	0
		Tasa de morbilidad por otros eventos.	%	0.07	0.03
	Aseguramiento para la salud	Cobertura en afiliación al R. subsidiado.	%	84.57	90
	Mejoremos la prestación del servicio	Calidad de la prestación del servicio.	B/M/A	M	A

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL

LA PAZ – CESAR

VIVIENDAS PARA UNA VIDA DIGNA	La Paz, un Municipio de propietarios	Predios legalizados para acceder a programas de vivienda.	#	ND	50
		Viviendas legalizadas, para acceder a programas de vivienda.	#	ND	100
	Mejoremos nuestra calidad de vida	Viviendas con bajas condiciones de habitabilidad	%	42.5	35
		Viviendas atendidas con el programa mejoramiento de viviendas	#	0	300
	Construcción de VIS	Déficit habitacional	%	28.38	23.5
		Porcentaje de hacinamiento	%	1.13	0
AVIVANDO NUESTRA IDENTIDAD	Formación artística y cultural	Población infantil y juvenil atendida con programas de formación artística	#	100	250
		Gestores y creadores culturales en el Municipio	#	0	4
		Escuelas de formación artística	#	0	2
	Fomento y apoyo a las tradiciones y eventos culturales	Eventos culturales que reciben apoyo	#	6	10
	Leamos para culturizarnos	Población atendida con el programa de lectura	%	20	35
	Infraestructura y servicios culturales y turísticos	Espacios culturales intervenidos	#	1	2
		Espacios culturales dotados	#	1	2
	Fomentemos el turismo	Acciones emprendidas para el fomento del turismo	#	0	3
Escenarios con potencial turístico reactivados y adecuados		#	0	3	

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL

LA PAZ – CESAR

JUGANDO Y RECREANDONOS PARA RESCATAR NUESTROS VALORES	El deporte y la recreación una actividad saludable	Infantes vinculados a la escuela de formación deportiva	#	91	150
		Adolescentes vinculados a la escuela de formación deportiva	#	219	300
		Actividades recreativas y deportivas desarrolladas en el Municipio	#	0	30
	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos	Escenarios deportivos intervenidos	#	3	6
		Escenarios recreativos intervenidos	#	2	8

DIMENSION ESTRATEGICA II: REVITALIZANDO NUESTRA ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE

LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMA	INDICADOR	Und.	LINEA BASE	META CUATRIENIO
---------------------	----------	-----------	------	------------	-----------------

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL

LA PAZ – CESAR

PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	Asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores	Capacitación a pequeños y medianos productores del municipio.	#	ND	200
		Granjas integrales establecidas.	#	0	2
		Hectáreas asistidas para la producción agrícola.	Ha	ND	100
		Hectáreas asistidas para la producción pecuaria.	Ha	ND	10
		Asistencia técnica a productores agropecuarios del municipio.	#	ND	200
	Fomento de la minería	Yacimientos minerales explotados legalmente.	#	2	2
		Organizaciones establecidas para la explotación minera.	#	1	2
GENERACION DE EMPLEO	Formación para el trabajo y el emprendimiento	Empresas sostenibles en el Municipio.	#	2	3
		Población capacitada para el emprendimiento.	#	ND	300
		Organizaciones asociativas conformadas en el Municipio.	#	ND	2
	Economía rural	Organizaciones de productores en la zona rural.	#	ND	2
		Personas capacitadas para el empleo y asociatividad rural.	#	ND	100

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL

LA PAZ – CESAR

GESTION AMBIENTAL	Mejoremos nuestro medio ambiente	Personas formadas en educación ambiental	#	ND	320
		Escuelas ambientales creadas	#	0	30
	Cultura ambiental para la vida	Organizaciones que promuevan el patrimonio ambiental creadas	#	0	1
	Prevención y atención de desastres	Planes de emergencia para la prevención y atención de desastres establecidos	#	1	1
		Número de viviendas reubicadas por encontrarse en zonas de alto riesgo.	#	0	20
		Personas capacitadas para la atención y prevención de desastres naturales y antropico.	#	100	300

DIMENSION ESTRATEGICA III: INFRAESTRUCTURA CON SENTIDO SOCIAL

LINEAS ESTRATEGIAS	PROGRAMA	INDICADOR	Und.	LINEA BASE	META CUATRIENIO
--------------------	----------	-----------	------	------------	-----------------

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL

LA PAZ – CESAR

Las vías urbanas contribuyen al desarrollo	% de vías intervenidas.	%	40	55
	% de vías en mal estado.	%	35	25
	% de vías rurales intervenidas	%	30	45
Optimización del sistema de acueducto municipal	Cobertura de acueducto en la zona urbana	%	96	98
	MI de redes de acueducto repuesta en la zona urbana	MI	400	1000
	Continuidad del servicio de agua	Hs	19	24
	Calidad del agua potable	%	92	95
Agua con calidad para la zona rural	Sistemas de tratamiento de agua en la zona rural.	#	0	25
Optimización del sistema de alcantarillado sanitario	Cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana	%	92	94
	MI de redes de distribución repuestas en la zona urbana	MI		
	Lagunas de oxidación en funcionamiento en la zona urbana	#	2	3
Saneamiento básico en la zona rural	Cobertura de alcantarillado en la zona rural	%	14	20
	Sistemas de disposición de residuos sólidos en la zona rural	#	1	2
Reposición final de residuos sólidos	Cobertura de aseo en la zona rural	%	40	60
	Sistemas de disposición final de residuos sólidos en la zona urbana	#	0	0
	Sistemas de disposición final de residuos sólidos en la zona rural	#	0	2
Mejores servicios secundarios	Población con servicio de energía en la zona rural	%	28	35
	Población con servicio de gas natural en la zona rural	%	0	20
	Población con servicio de gas natural en la zona urbana	%	80	95

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL

LA PAZ – CESAR

DESARROLLO URBANO PARA MI PUEBLO	Protejamos y rescatemos nuestro espacio publico	M2 de espacio público recuperados.	M2	0	500
		Vendedores reubicados.	#	0	10
		Cooperativas de transporte organizadas.	#	1	3
		Equipamiento municipal restaurado y mantenido.	#	0	4

DIMENSION ESTRATEGICA IV: DINAMISMO Y AUTORIDAD PARA GOBERNAR

LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMA	INDICADOR	Und.	LINEA BASE	META CUATRIENIO
EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA	Una administración para mi pueblo	Consejos comunales realizados	#	3	20
		Grado de confiabilidad administrativa	%	20	70
	Competitividad y asociatividad municipal para fortalecer la gobernabilidad	Alianzas municipales creadas	#	1	3
		Alianzas publico – privadas creadas	#	0	4
		Proyectos estratégicos para la competitividad municipal	#	0	4
		JAC conformadas	#	5	16
	Plan integral de convivencia y seguridad para la paz	Personas formadas para la convivencia y la paz	#	0	400
		Personas formadas para el respeto de los Derechos Humanos y el DIH	#	100	300
		Personas formadas en la ley de infancia y adolescencia.	#	0	200
	FINANZAS PUBLICAS	Gestión financiera			

CON SENTIDO DE EQUIDAD, PRIMERO MI PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONCEJO MUNICIPAL
LA PAZ – CESAR

Artículo 12°: Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2008-2011, el Alcalde queda autorizado para suscribir convenios, para incrementar los recursos y ejecutar las obras, cuando sea necesario. Previos proyectos presentados al concejo Municipal.

Artículo 13°: Para buscar el equilibrio presupuestal para los proyectos que se ejecuten en el plan de inversión, el Alcalde podrá suscribir convenios para ejecución de dichos proyectos que se consideren de Interés Prioritario. Previas facultades expresas del concejo Municipal.

Artículo 14°: Con los recursos del plan de inversiones destinados para la inversión y obras públicas en el plan de desarrollo municipal, el Alcalde podrá destinarlos como contrapartida cuando se estime pertinente.

Artículo 15°: Para cumplir con los programas de construcción y mejoramiento de vivienda, se autoriza al Alcalde para la titulación de predios de propiedad del municipio que se encuentran en posesión de particulares.

Artículo 16°: Este acuerdo rige a partir de su sanción y publicación, hasta el 31 de diciembre de 2011 y deroga cualquier disposición que le sea contraria.